

Instalación y traslado de Computadores IBM 370 modelo 145-125 y ECOM B-3500

Universidad Técnica Federico Santa María

<http://hdl.handle.net/11673/13494>

Repositorio Digital USM, UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA



Enero 2, 1974

Señores
Universidad Santa María
Presente.

Muy señores nuestros:

De acuerdo a las conversaciones sostenidas con Uds., en nuestra visita efectuada a vuestra Universidad, con el fin de analizar algunas dependencias para ver su factibilidad en cuanto tenga relación con la instalación del Sistema /370 Modelo 145, nos es muy grato entregar nuestras recomendaciones al respecto.-

Para este efecto, y de acuerdo con lo expresado por nuestro Gerente de Instalaciones Sr. Miguel Castillo que visitó los lugares por Uds. indicados, debemos mencionar que existen dos puntos importantes para analizar el criterio de instalación física de un Sistema.-

El primero es el área mínima requerida por el sistema para su normal funcionamiento y mantención, y el otro es el correspondiente a las condiciones básicas que dicha sala debe requerir.-

Respecto al área podemos señalar que esta aproximadamente 120 metros cuadrados. Este valor está directamente relacionado con la configuración a Uds. presentadas y cualquier modificación que efectúen a ella podrá hacer variar el valor indicado.-

Para análisis de los lugares, en compañía de vuestro Sr. José Angulo, visitamos tres posibilidades en el sector donde se encuentra actualmente el Departamento de Computación.-

Estos lugares fueron el tercer piso, el subterráneo y la sala de reuniones de los Decanos. En nuestra opinión, y solo tomando un criterio de elección en base a normas de instalación físicas, podemos señalar que los tres cumplen perfectamente con los requisitos estipulados, pero, estimamos que la sala de los Decanos es la que presenta mejores disponibilidades.-



IBM de Chile, S.A.C.

Será labor de Uds. el poder dotar a dichos lugares para las ampliaciones en cuanto a oficinas del personal que trabajará en el Centro.-

Con motivo de lo anterior saludamos muy atentamente a Uds. y quedamos a vuestras gratas órdenes.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Francisco Pérez Alen', is written over the typed name and title.

Francisco Pérez Alen
Representante Suc. Valparaíso

Señor
Almirante Lorenzo Gotuzzo
Ministro de Hacienda
SANTIAGO

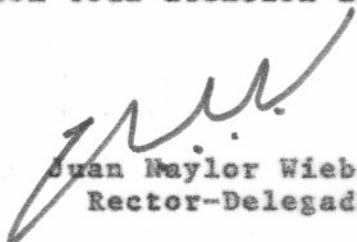
Distinguido Señor Ministro:

De acuerdo a lo conversado el 6 del presente, en relación al traslado del computador B-3500 de ECOM a la Universidad Técnica Federico Santa María, me es grato informarle que he iniciado las gestiones correspondientes.

El día 9 de abril, el Director de nuestro Departamento de Computación, señor Samir Tadres, se entrevistó con el Gerente General de ECOM, señor René Peralta, quien le manifestó su buena disposición, pero que una decisión de esa índole le competía al Directorio de dicha Empresa.

Por esta razón, solicito a usted respetuosamente oficializar el ofrecimiento, iniciando de esta manera las acciones legales correspondientes.

Saluda con toda atención al Sr. Ministro



Juan Naylor Wieber
Rector-Delegado

COPIA

MEMORANDUM

SANTIAGO, 30 Abril 1974

N° 25

DE: MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

A: VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CORPORACION DE FOMENTO
DE LA PRODUCCION GENERAL DE BRIGADA DON JAVIER PALACIOS B.

REF.: Traslado de Computador B-3500 DE ECOM a la Universidad
Técnica Federico Santa María.

Acompañamos memorándum N° 150 del 22 de abril del
Ministro de Hacienda y carta N° 140 del 10 de abril de la
Universidad Técnica Federico Santa María en la que el Rector-
Delegado de ésta, solicita el traslado del computador B-3500
a dicha Universidad.

Ruego a usted hacerme llegar su decisión sobre la
materia.

Saluda atentamente a usted

FERNANDO LENIZ CERDA

Ministro de Economía, Fomento
y Reconstrucción

cc. Rector Univ. Técnica Fed. Santa María
Sr. Juan Naylor
Coronel Jaime Estrada
Gerente General de ECOM, Sr. René Peralta
ARM: ECOM.

Nota: Recibida el 6 de mayo/74.
Registrada con el N° 289
cmj.

ve



MEMORANDUM

SANTIAGO, 30 ABR. 1974

N° 25

DE : MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION
A : VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
GENERAL DE BRIGADA DON JAVIER PALACIOS B.

REF : Traslado de Computador B-3500 de ECOM a la Universidad Técnica Federi-
co Santa María.

Acompañamos memorandum N° 150 del 22 de Abril del Minis-
tro de Hacienda y carta N° 140 del 10 de Abril de la Universidad Técnica Fede-
rico Santa María en la que el Rector-Delegado de ésta, solicita el traslado del
computador B-3500 de ECOM a dicha Universidad.

Ruego a Ud. hacerme llegar su decisión sobre la materia.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO LEHIZ CERDA
Ministro de Economía, Fomento y
Reconstrucción.

c.c.: Rector Univ. Técnica Federico Santa María
Sr. Juan Naylor W.
Coronel Jaime Estrada
Gerente General de ECOM Sr. René Peralta
Arch.: ECOM

[Signature]
7/5/74

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

O.C.O.M.

94

U/7
74



1467

ORD.- Nº

ANT.- Of. Ord. Nº 259, de 25/7/74
de la Rectoría de la Universidad Técnica Federico Santa María.

MAT.- Solicita autorización para la adquisición de un equipo de computación electrónica.

SANTIAGO,

DE : DIRECCION DE PRESUPUESTOS

A : RECTOR - DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

- 1.- Por Oficio citado en el "Antecedente", remitido al Ministerio de Hacienda, se solicita, de acuerdo con las disposiciones del artículo 25º del Decreto Ley Nº 233 de Presupuestos de 1974, la autorización para adquirir un equipo de computación marca I.B.M., modelo 370/125, en reemplazo del modelo I.B.M. 1620, para cubrir las necesidades internas de la Universidad Técnica Federico Santa María y responder a los requerimientos de procesamiento de datos y perfeccionamiento técnico de la región y, además, cumplir con los compromisos tomados con la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua.
- 2.- Considerando de gran conveniencia los programas de acciones proyectados, y la necesidad de que las Universidades preparen profesionales y técnicos en todo lo que se relacione con el uso de la tecnología de computación electrónica, se autoriza lo solicitado.
- 3.- La autorización concedida no implica aprobación por parte de esta Dirección de los términos y tarifas por los cuales el contrato será firmado; la decisión y responsabilidad en este punto corresponde a esa Rectoría.

Saluda atentamente a Ud.

JUAN VILLARZU ROHDE
Director de Presupuestos

JSS/rao.

Distribución:

- 1.- Rector-Delegado de la Universidad Técnica Federico Santa María - Valparaíso
- 2.- Dirección de Presupuestos
- 3.- Archivo OCOM

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS
O.C.O.M.

94
U/7
74



1467

ORD.- Nº _____
ANT.- Of. Ord. Nº 259, de 25/7/74
de la Rectoría de la Universidad Técnica Federico Santa María.
MAT.- Solicita autorización para la adquisición de un equipo de computación electrónica.

SANTIAGO, 5 ABO. 1974

DE : DIRECCION DE PRESUPUESTOS

A : RECTOR - DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

- 1.- Por Oficio citado en el "Antecedente", remitido al Ministerio de Hacienda, se solicita, de acuerdo con las disposiciones del artículo 25º del Decreto Ley Nº 233 de Presupuestos de 1974, la autorización para adquirir un equipo de computación marca I.B.M., modelo 370/125, en reemplazo del modelo I.B.M. 1620, para cubrir las necesidades internas de la Universidad Técnica Federico Santa María y responder a los requerimientos de procesamiento de datos y perfeccionamiento técnico de la región y, además, cumplir con los compromisos tomados con la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua.
- 2.- Considerando de gran conveniencia los programas de acciones proyectados, y la necesidad de que las Universidades preparen profesionales y técnicos en todo lo que se relacione con el uso de la tecnología de computación electrónica, se autoriza lo solicitado.
- 3.- La autorización concedida no implica aprobación por parte de esta Dirección de los términos y tarifas por los cuales el contrato será firmado; la decisión y responsabilidad en este punto corresponde a esa Rectoría.

Saluda atentamente a Ud.


JUAN VILLARZU ROHDE
Director de Presupuestos

JSS/rao.
Distribución:

- 1.- Rector-Delegado de la Universidad Técnica Federico Santa María - Valparaíso
- 2.- Dirección de Presupuestos
- 3.- Archivo OCOM

De Rector a secretaria Srta. Carrera

Fecha 16/8/74

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> darme antecedentes | <input type="checkbox"/> contestar afirmativamente |
| <input type="checkbox"/> informarme | <input type="checkbox"/> excusarme |
| <input type="checkbox"/> redactar respuesta | <input checked="" type="checkbox"/> encargarse del asunto |
| <input type="checkbox"/> hablar conmigo | <input type="checkbox"/> agradecer |
| <input type="checkbox"/> anotar | <input type="checkbox"/> felicitar |
| <input type="checkbox"/> devolverme | <input type="checkbox"/> agregar en lista Boletín
y Scientia |
| <input type="checkbox"/> archivar | <input type="checkbox"/> agregar lista correo |
| <input type="checkbox"/> enviar publicaciones | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> enviar con atentos saludos | <input type="checkbox"/> |

574065

avisar a don Francisco
Perez Allen que el almirante
Quintilio Rivera ya comprometió
su asistencia para una reunión
a las 1100 hrs, almuerzo
posterior el miércoles 21.

Espero que por su parte los
altos directivos de IBM puedan
venir de Santiago.

Pedir una información sobre
cuantas personas espera (para
el almuerzo en comedor Decanos).

El almirante Rivera viene con otra
persona.

Asistirán miembros del Consejo de
Decanos. - avisar a don Hugo Araya

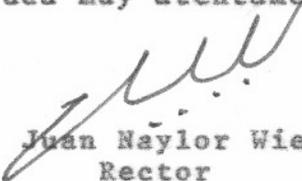
Señor
Leopoldo Tassara C.
Director de
"LA ESTRELLA"
PRESENTE

Estimado señor Tassara:

Tengo el agrado de invitarlo a una reunión que tendrá lugar mañana miércoles 21, a las 11.45 horas, en la Rectoría de la Universidad, con asistencia del Vicealmirante (r) Quintilio Rivera, Delegado Militar ante la Corporación de Desarrollo Valparaíso-Aconcagua, los ejecutivos máximos de International Bussines Machinery (I.B.M.) en Chile y autoridades universitarias, con el fin de conocer una visión general de los servicios que prestará a la región el nuevo Computador IBM 370/125 que ha adquirido esta institución y que constituye una importante inversión para favorecer tanto el campo científico como el comercial.

Al término de la reunión tendrá lugar un almuerzo en el comedor de Decanos y posteriormente se hará una visita al Departamento de Computación de la Universidad que funciona en el Edificio Miramar.

Esperando tener el agrado de contar con su compañía, lo saluda muy atentamente



Juan Naylor Wieber
Rector

Universidad Técnica Federico Santa María

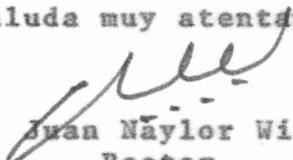
Señor
Alex Varela C.
Director de "El Mercurio"
PRESENTE

Estimado señor Varela:

Tengo el agrado de invitarlo a una reunión que tendrá lugar mañana miércoles 21, a las 11.45 horas, en la Rectoría de la Universidad, con asistencia del Vicealmirante (r) Quintilio Rivera, Delegado Militar ante la Corporación de Desarrollo Valparaíso-Aconcagua, los ejecutivos máximos de International Business Machinery (I.B.M.) en Chile y autoridades universitarias, con el fin de conocer una visión general de los servicios que prestará a la región el nuevo Computador IBM 370/125 que ha adquirido esta institución y que constituye una importante inversión para favorecer tanto el campo científico como el comercial.

Al término de la reunión tendrá lugar un almuerzo en el comedor de Decanos y posteriormente se hará una visita al Departamento de Computación de la Universidad que funciona en el Edificio Miramar.

Esperando tener el agrado de contar con su compañía, lo saluda muy atentamente



Juan Naylor Wieber
Rector

Universidad Técnica Federico Santa María

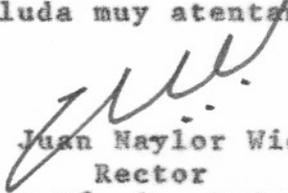
Señor
Eduardo Vargas H.
Director de
UCV Televisión
PRESENTE

Estimado señor Vargas:

Tengo el agrado de invitarlo a una reunión que tendrá lugar mañana miércoles 21, a las 11.45 horas, en la Rectoría de la Universidad, con asistencia del Vicealmirante (r) Quintilio Rivera, Delegado Militar ante la Corporación de Desarrollo Valparaíso-Aconcagua, los ejecutivos máximos de International Bussines Machinery (I.B.M.) en Chile y autoridades universitarias, con el fin de conocer una visión general de los servicios que prestará a la región el nuevo Computador IBM 370/125 que ha adquirido esta institución y que constituye una importante inversión para favorecer tanto el campo científico como el comercial.

Al término de la reunión tendrá lugar un almuerzo en el comedor de Decanos y posteriormente se hará una visita al Departamento de Computación de la Universidad que funciona en el Edificio Miramar.

Esperando tener el agrado de contar con su compañía, lo saluda muy atentamente



Juan Naylor Wieber
Rector

Universidad Técnica Federico Santa María

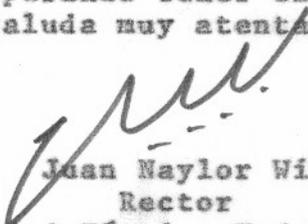
Señor
Luciano Figueroa
Secretario de Redacción
"El Mercurio"
PRESENTE

Estimado señor Figueroa:

Tengo el agrado de invitarlo a una reunión que tendrá lugar mañana miércoles 21, a las 11.45 horas, en la Rectoría de la Universidad, con asistencia del Vicealmirante (r) Quintilio Rivera, Delegado Militar ante la Corporación de Desarrollo Valparaíso-Aconcagua, los ejecutivos máximos de International Business Machinery (I.B.M.) en Chile y autoridades universitarias, con el fin de conocer una visión general de los servicios que prestará a la región el nuevo Computador IBM 370/125 que ha adquirido esta institución y que constituye una importante inversión para favorecer tanto el campo científico como el comercial.

Al término de la reunión tendrá lugar un almuerzo en el comedor de Decanos y posteriormente se hará una visita al Departamento de Computación de la Universidad que funciona en el Edificio Miramar.

Esperando tener el agrado de contar con su compañía, lo saluda muy atentamente



Juan Naylor Wieber
Rector

Universidad Técnica Federico Santa María

Reunión Miércoles 21 : 11:45

23

Almirante Quintiles Rivera
y acompañante Fernando Aldeanate

2

JOM { Sr. Hernán Carvallo, Gerente General
Sr. Ramiro Fries, Gerente de Ventas
Sr. Francisco Perez, Gerente de Vapores

3

USM

Recta ✓
VRA ✓
Sr. Pedro Gutierrez
Secretario General ✓
Decanos Mecánica ✓
Química ✓
Electrotecnia ✓
Ingeniería Civil ✓

Don Max von Brand ✓

Don Carlos González

Don Don Hugo Araya
Don Alejandro Illanes ✓

Sanis Tadres

Henry Wheeler

Claudio Matamoros

14

Periodistas { Sr. Luciano Figueroa
Sr. Reopoldo Tassara
Sr. Eduardo Vargas y Sr. Cajo

4

VALPARAISO, Agosto 22 de 1974

A: SR. EDUARDO VELAZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DE CACE
SANTIAGO

DE: JUAN NAYLOR WIEBER
RECTOR-DELEGADO
UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

Estimado señor Velázquez:

A raíz de la conversación informal que sostuvo con usted en el día de hoy el Director de Planificación de esta Universidad, señor Alejandro Illanes Y., le envío las siguientes informaciones adicionales relacionadas con la compra de un Computador IBM 370-125, realizada por esta Universidad el 14 del presente.

Edificio: La Universidad cuenta con un edificio calificado óptimamente por comisiones técnicas de ECOM e IBM y cuyos gastos en adecuación de algunas oficinas son mínimos. A continuación cito a usted párrafo textual de la carta del Sr. Gerente General de ECOM con motivo del informe sobre el edificio:

"Nos es grato manifestar que visitado el edificio Miramar de propiedad de la Universidad Santa María, se puede apreciar existen buenas posibilidades, tanto de espacio como de estructura, para instalar las dependencias de un Centro de Computación y sus instalaciones, accesorias, a un costo relativamente reducido".

Como el proyecto mismo lo indica, actualmente están disponibles para uso inmediato 800 m2. de los 1200 m2 proyectados; los 400 m2. restantes serán pintados y refaccionados dentro de 45 días.

Personal: De la planta del personal de ingenieros, analistas y docentes, un 16% ya ha efectuado los estudios y entrenamientos necesarios para operar el sistema 370, previendo la llegada del nuevo computador. El personal que no tiene este entrenamiento lo hará a partir del 26 de agosto hasta fines de noviembre, incluyendo viajes a Buenos Aires por cuenta de IBM.

Firma del Convenio USM-IBM: La Casa Matriz de IBM en Estados Unidos ha accedido a dar las facilidades del caso para tener en Chile el computador 370/125 destinado a nuestra Universidad, a más tardar en enero de 1975, en vez de septiembre de 1975, para lo cual debía ser confirmada la "orden en planta" antes del 17 de agosto de 1974; en esta situación, y contando con la autorización de la Dirección de Presupuestos, la Universidad Santa María procedió a confirmar la orden y firmar el convenio de adquisición. Nuestra Institución en esa fecha desconocía todos los procedimientos internos del Ministerio de Hacienda y Dirección de Presupuestos.

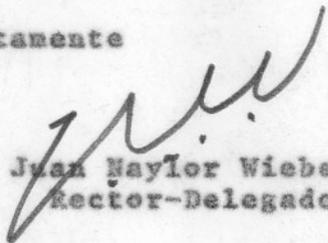
Convenio con Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua (CORDVAC)

La Universidad Santa María ha planteado como política a seguir contribuir a resolver, de acuerdo a sus medios, los distintos problemas de orden nacional y regional de su incumbencia. Con la adquisición del nuevo computador se ha cristalizado un acuerdo previo con CORDVAC de colaborar en la regionalización de la V Zona, en lo referente a procesamiento de datos y asistencia técnica en el campo de lo informativo.

Dicho acuerdo se ha concretado en un convenio firmado el día 21 de los corrientes.

Es cuanto deseaba informar a usted, quedando a sus gratas órdenes.

Le saluda muy atentamente


Juan Naylor Wieber
Rector-Delegado

A: SR. EDUARDO VELAZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DE CACE
SANTIAGO

DE: JUAN NAYLOR WIEBER
RECTOR-DELEGADO
UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

Estimado señor Velázquez:

A raíz de la conversación informal que sostuvo con usted en el día de hoy el Director de Planificación de esta Universidad, señor Alejandro Illanes Y., le envío las siguientes informaciones adicionales relacionadas con la compra de un Computador IBM 370-125, realizada por esta Universidad el 14 del presente.

Edificio: La Universidad cuenta con un edificio calificado óptimamente por comisiones técnicas de ECOM e IBM y cuyos gastos en adecuación de algunas oficinas son mínimos. A continuación cito a usted párrafo textual de la carta del Sr. Gerente General de ECOM con motivo del informe sobre el edificio:

"Nos es grato manifestar que visitado el edificio Miramar de propiedad de la Universidad Santa María, se puede apreciar existen buenas posibilidades, tanto de espacio como de estructura, para instalar las dependencias de un Centro de Computación y sus instalaciones, accesorias, a un costo relativamente reducido".

Como el proyecto mismo lo indica, actualmente están disponibles para uso inmediato 800 m2. de los 1200 m2 proyectados; los 400 m2. restantes serán pintados y refaccionados dentro de 45 días.

Personal: De la planta del personal de ingenieros, analistas y docentes, un 16% ya ha efectuado los estudios y entrenamientos necesarios para operar el sistema 370, previendo la llegada del nuevo computador. El personal que no tiene este entrenamiento lo hará a partir del 26 de agosto hasta fines de noviembre, incluyendo viajes a Buenos Aires por cuenta de IBM.

Firma del Convenio USM-IBM: La Casa Matriz de IBM en Estados Unidos ha accedido a dar las facilidades del caso para tener en Chile el computador 370/125 destinado a nuestra Universidad, a más tardar en enero de 1975, en vez de septiembre de 1975, para lo cual debía ser confirmada la "orden en planta" antes del 17 de agosto de 1974; en esta situación, y contando con la autorización de la Dirección de Presupuestos, la Universidad Santa María procedió a confirmar la orden y firmar el convenio de adquisición. Nuestra Institución en esa fecha desconocía todos los procedimientos internos del Ministerio de Hacienda y Dirección de Presupuestos.

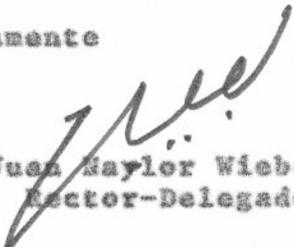
Convenio con Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua (CORDVAC)

La Universidad Santa María ha planteado como política a seguir contribuir a resolver, de acuerdo a sus medios, los distintos problemas de orden nacional y regional de su incumbencia. Con la adquisición del nuevo computador se ha cristalizado un acuerdo previo con CORDVAC de colaborar en la regionalización de la V Zona, en lo referente a procesamiento de datos y asistencia técnica en el campo de lo informático.

Dicho acuerdo se ha concretado en un convenio firmado el día 21 de los corrientes.

Es cuanto deseaba informar a usted, quedando a sus gratas órdenes.

Le saluda muy atentamente


Juan Naylor Wieber
Rector-Delegado

- Personal:

Actualmente se dispone de la siguiente planta de personal técnico:

	Cantidad	
	Jornada Completa	Jornada parcial
A.- Ingenieros Analistas y docentes	8	3
B.- Programadores	5	2
C.- Operadores	4	-
D.- Perfeccionadores	4	-
TOTAL:	21	5

IBM se ha comprometido a proporcionar los cursos de nivelación y perfeccionamiento que sean necesarios para que el personal opere con éxito el nuevo equipo. Estos cursos serán ~~dados a distintos niveles según~~ ~~el~~ dictados a la brevedad a fin de que se cuente con personal preparado y con experiencia en un ~~sistema~~ sistema computacional similar antes de la puesta en marcha de nuestro equipo.

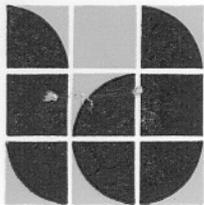
Este proyecto cubrirá fundamentalmente nuestras necesidades internas y, además, permitirá responder a los requerimientos de procesamiento de datos y perfeccionamiento técnico de la región y, cumplir con los compromisos tomados con la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua (CORDVAC) en orden a satisfacer las necesidades computacionales del ámbito de acción de esta corporación.

Nuestra Universidad, en espera de una acogida favorable, desde ya agradece su gestión.

Le saluda con los sentimientos de su ~~más~~ mayor consideración,

JUAN NAYLOR WIEBER

R-D



latindata Itda.

holanda 1310
santiago-9, chile
teléfono 42209

**sistemas digitales
sistemas computacionales
transmisión de datos**

asesoría / análisis
implementación / servicio
desarrollo / fabricación

Capitan de Fragata (R)
Rector
Universidad Técnica
Federico Santa María
PRESENTE



sus iniciales:

su carta del:

nuestras iniciales:
JAT/mcs

santiago:
11.9.74

Muy señor nuestro:

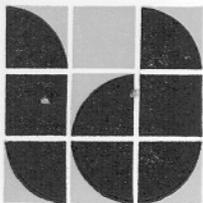
Durante los meses de Junio y Julio del presente año, mantuvimos conversaciones con el Departamento de Computación de esa Universidad, la cual Ud. dirige.

Como resultado de ellas nuestra empresa les cotizó un sistema computacional, cuya copia adjunto, basado principalmente en dos computadores, con los respectivos equipos periféricos, de gran versatilidad y capacidad, para usos académico y de investigación uno, y administrativo y service el otro, de modo de descentralizar el uso, pero con la ventaja adicional de poderse respaldar mutuamente. El costo FOB de los sistemas era de..... US\$ 450.000.- aproximadamente, en total.

Este sistema permite partir con una configuración de mucho menor valor, pudiendo ser agrandado de a poco hasta completar la capacidad señalada, o agrandarla aún más.

Cuando deseabamos concretar mas precisamente las condiciones comerciales nos impusimos, por la prensa, la formalización por parte de Uds. de una compra de un sistema, ya realizada. Fue sin duda para nosotros una sorpresa esta noticia, pues no estaba en nuestro conocimiento que la Universidad había tomado ya una decisión, o la iba a tomar en tal plazo.

Creemos que nuestros equipos y servicios todavía pueden ser de utilidad para Uds. por lo que me dirijo a Ud. para poner nuestra empresa a su entera disposición para todo aquello en que podamos colaborarle.



latindata Ltda.

holanda 1310
santiago-9, chile
teléfono 42209

sistemas digitales
sistemas computacionales
transmisión de datos

asesoría / análisis
implementación / servicio
desarrollo / fabricación

- 2 -

Nuestra empresa no comercializa computadores exclusivamente, sino que tiene un gran afán en el desarrollo de sistemas digitales en el país y en forma importante en aplicaciones técnicas específicas en que el computador es tan solo una parte herramienta.

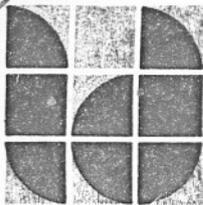
Será un gran honor para nosotros poder conversar personalmente estos temas con Ud.

Aprovechamos la oportunidad de desearle el mejor éxito en su gestión en esa prestigiosa Universidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

LATINDATA Ltda.


Juan Antonio Tamés E.
Gerente General



latindata Ltda.

Juan B. Pastene 3111
Santiago, Las Condes
Chile
Teléfono 486206

sistemas digitales
sistemas computacionales
transmisión de datos

asesoría — análisis
implementación — servicio
desarrollo — fabricación

Señor
Claudio Moraga R.
Departamento de Computación
Universidad Técnica
Federico Santa María
Casilla 110-V
VALPARAISO

su iniciales:	su carta del:	nuestras iniciales:	santiago:
CMR/mcr	17.6.74	JAT/mcs	29.7.74

Estimado Claudio:

De acuerdo con las conversaciones sostenidas con Ud. con el suscrito y los Sres. Eing y Munita, en las que se ampliaron los antecedentes enviados por Ud. a LATINDATA Ltda., por su carta DEC 51-1, tengo el agrado de enviarle en forma adjunta a la presente, una proposición de una configuración de equipos de procesamiento de datos.

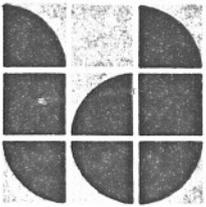
Esta presentación tiene por objeto proporcionales elementos de juicio sobre los costos básicos de nuestros equipos, información que Uds. podrán considerar en los estudios de las alternativas que se les presenten en este campo.

A mediados del mes de Agosto, tanto el suscrito como nuestro Gerente Técnico, Sr. Eing, estaremos de regreso en Santiago después de una visita en EE.UU. a los fabricantes de los equipos INTERDATA, con quienes trataremos la posibilidad de obtener para Uds. un crédito que les permita adquirir en condiciones favorables el equipo que requieran, asimismo en esa oportunidad podremos informar a Uds. en forma más detallada, de nuestros servicios y costos complementarios a los equipos por concepto de instalación, mantención, etc.

Agradeciéndole sinceramente su interés en nuestra firma, saluda atentamente a Ud.,

LATINDATA Ltda.

Juan Antonio Tamés E.
Gerente General



UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

Configuración y Cotización Informativa

1.- Características Generales de la Configuración Propuesta

Para satisfacer las necesidades de procesamiento de datos de la U.T.F.S.M. en el corto y mediano plazo, se propone una configuración de equipos INTERDATA en base a dos procesadores. Ambos tienen configuraciones similares con 160 KB de memoria c/u y están interconectados a través de sus canales de Entrada/Salida. (Ver Figura 1).

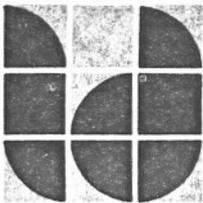
Esta proposición de configuración tiene por finalidad dar independencia a las aplicaciones Académicas de las aplicaciones Administrativas y de Service. Cuando en un medio universitario ellas comparten una sola máquina, es común que se entre en conflictos de prioridades en su uso.

El Sistema I está orientado a satisfacer las necesidades netamente académicas, vale decir: procesos de tareas de alumnos, talleres de proyecto, servicio a los Institutos de Investigación, memoristas.

El Sistema II se destinará al Service externo y a los procesos administrativos internos: control curricular de alumnos, contabilidad, personal y pago de sueldos, biblioteca, inventario, planificación de cursos.

El sistema propuesto tiene la ventaja de asegurar un respaldo tanto de las unidades periféricas como de las Unidades de Proceso, gracias al uso los I/O Bus Switches. Estos permiten la conexión de los periféricos de un computador a otro en caso de fallo.

La existencia de dos procesadores asegura buenos tiempos de respuesta a los procesos de alumnos e investigadores, incluso en períodos de sobrecarga de trabajo (fines de semestre).



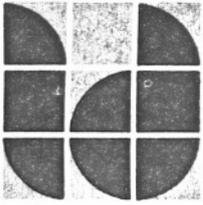
El Sistema II permite la mantención de un service externo independiente y permanente, simultáneamente con la operación en línea de los procesos administrativos internos de la Universidad, permitiendo con esto respuestas instantáneas a las consultas.

2.- Principal Uso de cada Equipo

Estimamos que los equipos de cada configuración serán usados aproximadamente según las siguientes pautas:

2.1.- Sistema I: Uso Académico

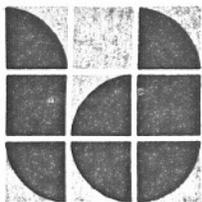
- Terminales TTY locales y remotos
Para el ingreso de tareas cortas y obtención de resultados en pequeña cantidad. Soportarán la mayor carga del procesamiento de tareas. También para procesos de Institutos de Investigación con poca Entrada/Salida. Usados fuera de línea servirán para pre-perforar programas y datos.
- Terminales Displays locales
Para ingreso de datos, ingreso y corrección de programas, consultas a archivos y bibliotecas de programas.
- Lecto - Perforadora de cinta de papel
Para E/s de programas y respaldos de archivos de datos.
- Lectora de tarjetas
Para entrada de programas y datos en grandes volúmenes, principalmente los provenientes del 1620 y de otras instalaciones que utilizan este medio.
- Impresora de 600 lpm
Para impresión de grandes volúmenes de resultados (investigaciones, proyectos, memorias)
- Impresora 60-200 lpm
Como respaldo para la otra impresora. Para obtener listados de bitácora de la operación de los displays locales.
- Cintas magnéticas
Como medio de E/s de grandes volúmenes de datos compatibles con otros computadores. Para almacenar respaldos de archivos en disco.



- Discos Magnéticos
Para bibliotecas del sistema operativo, bibliotecas de usuarios, áreas de trabajo y de archivos temporales para las tareas, áreas de archivos para trabajos de investigación.

2.2.- Sistema II: Uso Administrativo y Service

- Terminales displays remotos
De uso exclusivo para las aplicaciones administrativas de la Universidad.
Para el ingreso directo de datos administrativos (control de alumnos, personal, biblioteca, contabilidad). Estarán ubicados en los lugares mismos en que se genera la información.
Para consultas a los archivos en disco.
- Terminales display locales
Para preparación de datos para usuarios externos o para los sistemas administrativos. Para prueba y corrección de programas.
- Lecto-perforadora de cinta de papel
Para \mathcal{E}/s de programas y respaldos de archivos de datos.
- Lectora de tarjetas
Para entrada de programas y datos en grandes volúmenes, principalmente los de los usuarios externos del service.
- Impresora de 600 lpm
Para service externo.
- Impresora de 60-200 lpm
Como respaldo de la otra impresora. Para listados de bitécora de los displays. Para listados cortos de aplicaciones administrativas de la Universidad. (Certificados)
Es de uso exclusivo para estas aplicaciones.
- Cintas magnéticas
Como medio de \mathcal{E}/s de grandes volúmenes de datos compatibles. Para almacenar respaldos de archivos en disco.
Las aprovecharán preferentemente los usuarios externos.
- Discos magnéticos
Para bibliotecas del sistema operativo, bibliotecas de usuarios, archivos permanentes para los sistemas administrativos en línea, archivos y áreas de trabajo de usuarios.



3.- Software

Ambos procesadores contarán con el Sistema Operativo OS/32 MT de INTERDATA, que entre muchas otras facilidades permite multi-programación con segmentación de programas, ingreso de programas por lotes (batch job) y protección de archivos.

Además se contará con compiladores de Assembler, FORTRAN IV y FORTRAN V, COBOL y BASIC. Este último lenguaje cuenta con un sistema que permite la atención simultánea de hasta 32 usuarios en solo 64 KB de memoria, lo cual lo hace muy adecuado para el procesamiento de tareas con teletipos.

4.- Varios

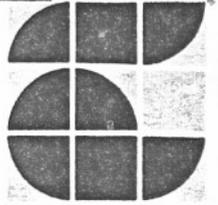
Tendremos mucho agrado en proporcionar a Ud. antecedentes técnicos adicionales sobre estos equipos, como ser capacidad de expansión, posibilidades de una implementación por partes, y la discusión y afinamiento de la configuración propuesta.

5.- Precios

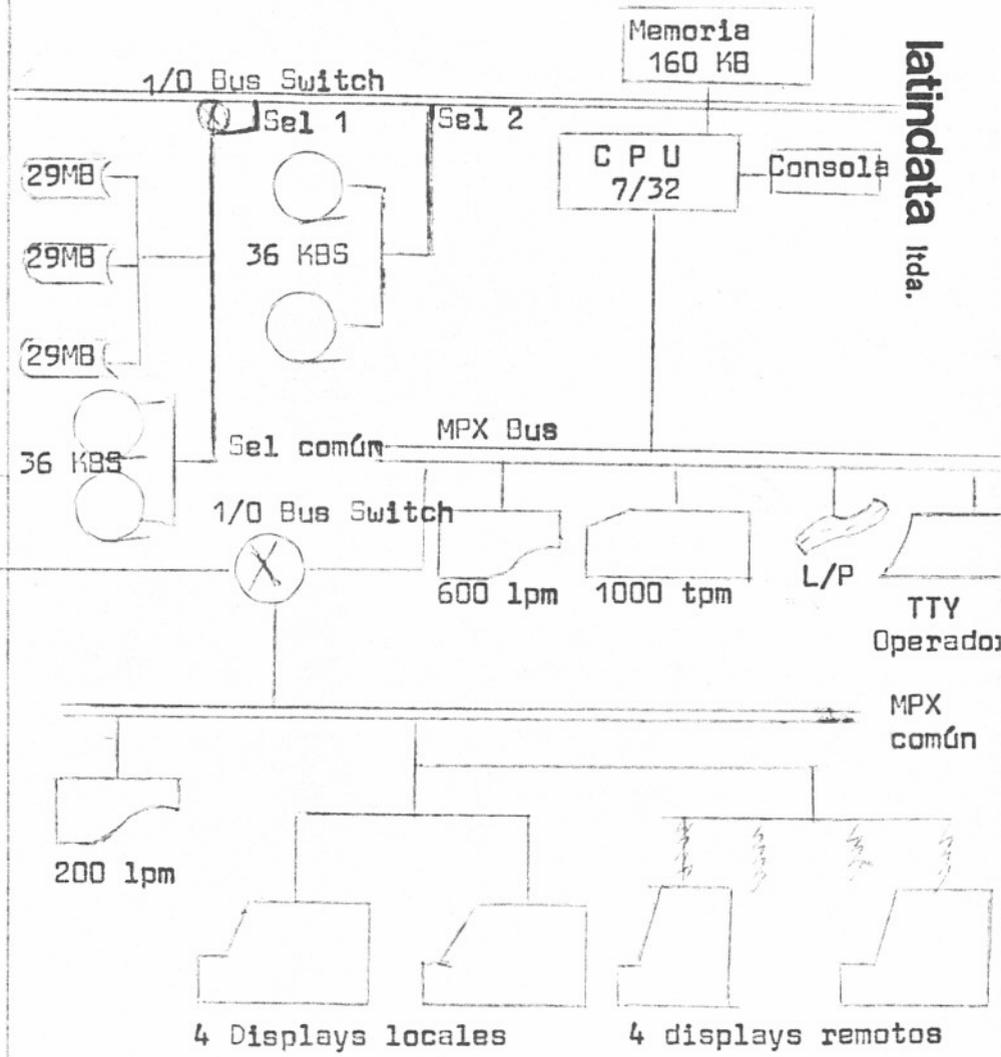
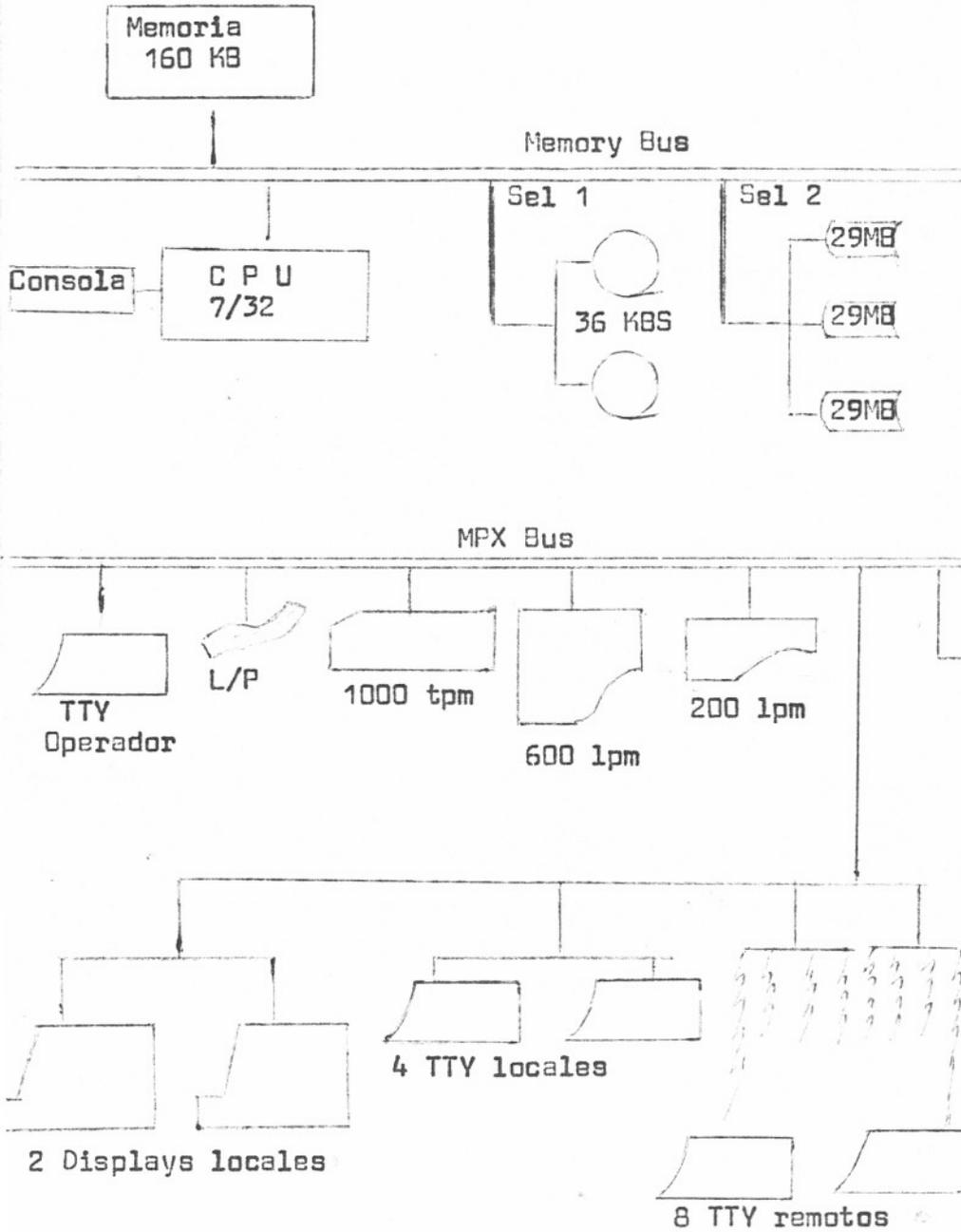
Los precios que siguen son FOB no incluyen servicios en Chile, fletes ni seguros. Algunos de ellos se dan en forma estimativa, a espera de que LATINDATA llegue a acuerdos con proveedor OEM.

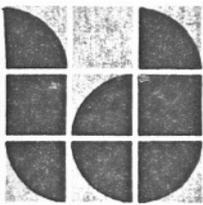
SISTEMA I : Uso Académico

SISTEMA II: Uso Administrativo y Service



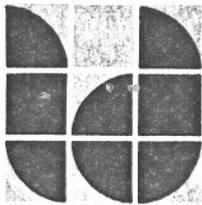
latindata Iida.





SISTEMA I: USO ACADEMICO

<u>Cantidad</u> <u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
1 M73-023	Procesador 7/32, 32 KB de memoria 750 ns, detección corte de energía y partida automática, punto flotante, panel hexadecimal, Control de protección y acceso a memoria, control de paridad en procesador, extensión del canal multiplexor.	20.250.-
4 M73-306	Módulo 32 KB de memoria 750 ns, control de paridad. Total 128 KB	20.000.-
2 M73-105	Canales Selectores 2 MBS c/u	2.000.-
1 M48-012	Reloj derivado de frecuencia de la red	250.-
4 M48-014	2 parejas de switches de canales de E/s para interconexión con Sistema II	3.000.-
1 M48-019	Panel de control de switches de E/s	200.-
1 M46-002	Consola Teletipo ASR 33, con interfase	2.000.-
1 M46-243	Lectora-perforadora de cinta de papel, 300/75 cps, con interfase	4.300.-
1 M46-237	Lectora de tarjetas, 1000 tpm, con interfase	6.900.-
1 M46-210	Impresora de líneas con buffer, 132 posiciones, 64 caracteres, 600 lpm con interfase	18.200.-
1 M46-205	Impresora de líneas con buffer, 132 posiciones, 64 caracteres, 60-200 lpm, con interfase	5.700.-
2 M46-461	Manipuladores de cinta magnéticas 9 canales, 800 bpi, 36 KBS, con Unidad de Control y cables de conexión	15.500.-
1 DD-140/2	Drive dual de discos 58 MB en 2 módulos de 29 MB c/u, 312 KBS, acceso 35 ms, compatible con IBM 2314	23.900.-
1 DS-140	Drive de discos 29 MB, 312 KBS, 35 ms	8.000.-
q DMC-230	Unidad de control para discos DD-140/2 y DS-140	10.500.-



<u>Cantidad</u> <u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
1 M47-100	1 módulo de control y 4 adaptadores para 4 líneas asincrónicas c/u	5.300.-
8 M46-002	Teletipos ASR 33 remotos	12.400.-
4 M46-002	Teletipos ASR 33 locales	6.200.-
2 M46-101	Displays alfanuméricos locales, 1920 caracteres	4.800.-
16	Modems (valor aproximado)	24.000.-
	Total configuración básica Sistema I	US\$ 193.400.-
		=====

SISTEMA II: USO ADMINISTRATIVO Y SERVICE

1 M73-023	Procesador 7/32, 32 KB de memoria 750 ns, detección corte de energía y partida automática, punto flotante, pamel hexadecimal, control de protección y acceso a memoria control de paridad en procesador, extensión del canal multiplexor.	20.250.-
4 M73-306	Módulos 32 KB de memoria 750 ns, control de paridad. Total 128 KB	20.000.-
2 M73-105	Canales Selectores 2 MBS c/u	2.000.-
1 M48-012	Reloj derivado de frecuencia de la red	250.-
1 M46-002	Consola teletipo ASR 33, con interfase	2.000.-
1 M46-243	Lectora/Perforadora de cinta de papel, 300/75 cps, con interfase	4.300.-
1 M46-237	Lectora de tarjetas, 1000 tpm, con interfase	6.900.-
1 M46-210	Impresora de líneas con buffer, 132 posiciones, 64 caracteres, 600 lpm, con interfase	18.200.-

N° 333

VALPARAISO, Septiembre 24 de 1974

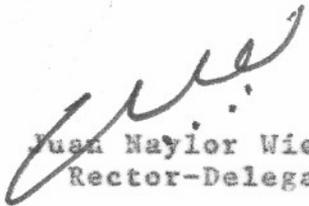
DE: JUAN NAYLOR WIEBER
RECTOR-DELEGADO
UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

A: SR. JUAN ANTONIO TAMES E.
GERENTE GENERAL
LATINDATA LTDA.
HOLANDA 1310, SANTIAGO 9.

Acuso recibo de su atenta del 11 del mes en curso, de la cual he tomado debida nota.

Lamento comunicarle que a la fecha de leerla ya la Universidad ha tomado otro compromiso en cuanto a compra de computador, como posiblemente se habrá enterado por la prensa, de modo que no me es posible considerar su oferta.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente



Juan Naylor Wieber
Rector-Delegado

MCVM.

9

COMITE ASESOR DE CREDITOS EXTERNOS.

N° 1.286

Santiago, 18 de Octubre de 1974.

REF: Recomienda contratación crédito externo entre la Universidad Técnica Federico Santa María y la firma I.B.M. World Trade Corporation de U.S.A., por un monto de hasta US\$ 437.187.= Valor CIF., destinado a la adquisición de un Computador IBM. 370/125. CERTIFICADO N° 531.

SEÑOR MINISTRO :

Nos permitimos acompañar Certificado N° 531 de fecha 18 de Octubre de 1974 del Comité Asesor de Créditos Externos, respecto de la operación en referencia, cuyo detalle es el siguiente:

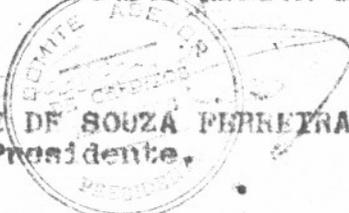
DEUDOR	: UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA.
ACREDEDOR	: I.B.M. WORLD TRADE CORPORATION DE U.S.A.
MONTO	: Hasta US\$ 437.187.= Valor CIF., más los intereses correspondientes o su equivalente en otras monedas extranjeras.
OBJETO	: Adquisición de un Computador IBM. 370/125.
CONDICIONES FINANCIERAS	: Cuota al contado: 15%. Plazo : 85% a 5 años en 10 cuotas semestrales. Tasa de interés: 10% anual.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, el Comité resolvió en Sesión N° 102 celebrada con fecha 16 de Octubre de 1974, recomendar al señor Ministro de Hacienda que conceda a la Universidad Técnica Federico Santa María la autorización de finiquito de gestiones (Control 2), en los términos detallados anteriormente.

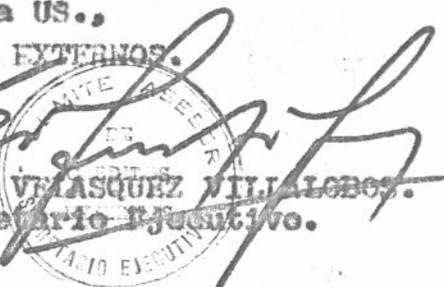
Saludamos atentamente a US.,

COMITE ASESOR DE CREDITOS EXTERNOS.

HERNAN ARZE DE SOUZA PERREIRA.
Presidente.



EDUARDO VELASQUEZ VILLALBA.
Secretario Ejecutivo.



AL SEÑOR
MINISTRO DE HACIENDA
PRESENTE.

COMITE ASESOR DE CREDITOS EXTERNOS.

CERTIFICADO N° 531/

S/102./

REF: Contratación crédito externo entre la Universidad Técnica Federico Santa María y la firma I.B.M. World Trade Corporation de U.S.A., por un monto de hasta US\$ 437.187.- Valor CIF, más los intereses correspondientes o su equivalente en otras monedas extranjeras, destinado a la adquisición de un Computador IBM. 370/125.

CONDICIONES FINANCIERAS:

Cuota al contado: 15%.

Plazo: 85% a 5 años en 10 cuotas semestrales.

Tasa de interés: 10% anual.

El Comité Asesor de Créditos Externos ha tomado conocimiento de la operación en referencia y ha informado al señor Ministro de Hacienda en conformidad al Decreto N° 2.009 de fecha 30 de Octubre de 1973, al artículo N° 65 de la Ley N° 17.399 y al artículo N° 64 del DFL N° 47, recomendando su aprobación.

COMITE ASESOR DE CREDITOS EXTERNOS.


EDUARDO VELASQUEZ VILLALOBOS.
Secretaría Ejecutiva.

Santiago, 18 de Octubre de 1974.

MEMORANDUM 117.75



DE: ALEJANDRO ILLANES Y., Director de Planificación
A: SR. JUAN NAYLOR W., Rector-Delegado

REF.: Informe de trabajos en computación.

Estimado señor Rector:

De acuerdo a lo solicitado por usted, me es grato informar lo siguiente:

- a) El día jueves 10 del presente, en el Depto. de Computación, se efectuó una reunión y análisis en el terreno mismo, entre los señores Puvogel, Muzio y el suscrito.
- b) En esa oportunidad se les comunicó, de mi parte, que se había programado la suma de E^o 70 millones para dichos trabajos.
- c) Esta cifra estaría destinada fundamentalmente a terminar el 4^o piso (demoliciones, revestimientos, luz, energía y alfombra de silacor, etc.); la iluminación y demolición del 3er. piso y reloj control.
- d) Como fecha de entrega del 4^o piso (en condiciones de ser usada por el personal) don Héctor Muzio dio un plazo de 20 días; es decir, a fines de mes se estaría cambiando todo el personal del Departamento.

Es cuando puedo informar a usted.

Atentamente,

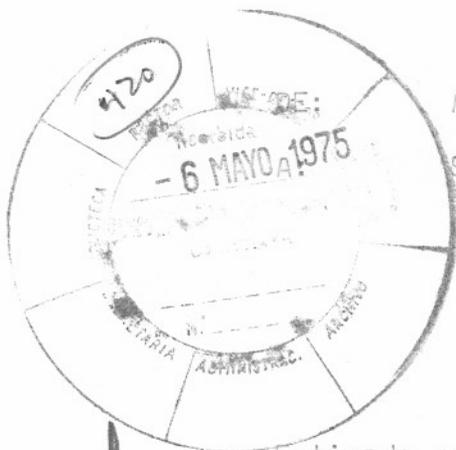
ALEJANDRO ILLANES YUZ
Director

cc. Sr. Puvogel
Simonsen
Muzio
Hidalgo

VALPARAISO, 16 de abril de 1975.
AIY/cgp

Dirección de Planificación

MEMORANDUM 144.75



ALEJANDRO ILLANES Y., Director de Planificación
SR. JUAN NAYLOR W., Rector-Delegado

REF.: Cables para computador.
Mat.: Memo. DEC E-72-1 de 30.4.75 de
R.Puvogel a F.Pérez IBM Valpso.

Estimado señor Rector:

A raíz de la carta en referencia, por lo indispensable de estos elementos, no cabe la menor duda de la suplementación en dólares (US\$ 2.300).

Sobre la materia, me permito sugerir a usted que se disponga del fondo de emergencia no distribuido del presupuesto de capital (alrededor de US\$ 30.000) de la suma indicada para la importación de los cables.

Es cuanto puedo informarle.

Atentamente,


ALEJANDRO ILLANES YUZ
Director

cc. Sr. Puvogel

VALPARAISO, 5 de mayo de 1975.
AIY/cgp

*cont
W*

*tomó nota A. Illanes
6/5/75*

COMPUTACION ✓

28 JUL

UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA
CASILLA 110-V.
VALPARAISO
Dirección de Planificación



MEMORANDUM 249.75

Archivo
[Signature]

DE: ALEJANDRO ILLANES Y., Director de Planificación
A: SR. JUAN NAYLOR W., Rector-Delegado

REF.: Informa sobre proyecto de Computación.

Estimado señor Rector:

Con relación al estado de avance del proyecto de computación tengo el agrado de informar a usted los siguientes antecedentes, proporcionados por los señores Puvogel y Muzio.

A) INFRAESTRUCTURA

- 1) 4º Piso.- Al 28 de julio 1975 se encuentran terminados en lo que se refiere a iluminación, enchufes, pintura, silacor, cielo acústico, baños, accesos, etc., faltando solamente el mobiliario, cuyo prototipo final será presentado en el día de hoy.
El personal del Depto. de Computación está, a partir de esta fecha, en condiciones de ocuparlo.
- 2) 2º Piso.- Este piso será ocupado por el Depto. de Ciencias de Computación (área académica).
De acuerdo con la estimación del señor Muzio, éste estaría terminado en menos de un mes después de dada la orden de iniciar los trabajos.
Los trabajos a efectuar en forma prioritaria son: demoliciones de tabiques, revestimiento, pintura, piso de silacor y en forma posterior, cielo acústico e instalación de luminarias compensadas definitivas.
- 3) 3er. Piso.- Este piso está destinado al computador:
 - a) El señor Muzio estima que todas las dependencias, salvo la sala del computador, estarían listas dentro de 30 días, lo que implica los siguientes trabajos: revestimiento de demoliciones, pintura, pisos, fuerza e iluminación.
 - b) En la sala del computador estarán listas las ventanas blindadas.

4 AGO
A 4 SEP



4) Llegada de equipos.- Las informaciones proporcionadas por el señor Puvogel indican que:

*Zarya 15 AGO
por Douzetti*

- a) Piso falso de Venezuela: dentro de 3 semanas.
b) Equipos de aire acondicionado: 2 de ellos ya fueron embarcados. El tercero ya tiene registro de importación aprobado y acreditativo pagado.
c) Equipo computacional IBM: llega al país a fines de agosto.
d) La ampliación de los equipos con crédito de corto plazo de IBM, están en trámite de registro de importación.
→ e) Los demás accesorios o periféricos están con sus registros de importación abiertos y cartas de crédito respectivas desde hace semanas.

5) Sistema de alimentación eléctrica.-

- a) Los transformadores de 500 y 150 KWA están totalmente terminados por RHONA.
b) Tableros eléctricos de:
i) distribución general (500 KWA)
ii) " de computador (150 KWA)
iii) " 2º y 3er. piso

→ Los fabricantes han estimado aproximadamente 60 días para entregar los primeros tableros, siendo éste el único "cuello de botella" que tendríamos en la ejecución del proyecto.

Es cuanto deseaba informarle al respecto.

Atentamente,


ALEJANDRO ILLANES YUZ
Director

cc. Vicerrector Docente
Sr. Puvogel
Muzio
Sepúlveda

VALPARAISO, 28 de julio de 1975.
AIY/cgp

Dirección de Planificación

MEMORANDUM 263.75



DE: ALEJANDRO ILLANES Y., Director de Planificación
A: SR. JUAN NAYLOR W., Rector-Delegado

REF.: Situación computador IBM 1620.

Señor Rector:

Como es de su conocimiento, la adquisición del sistema computacional IBM 370/125 requiere una serie de instalaciones adicionales al computador mismo.

Este equipamiento nos plantea el problema de la situación en que quedará el computador IBM 1620 existente. Este problema tiene a nuestro juicio 4 alternativas de solución:

- a) Vender el computador a terceros.
- b) Entregarlo a la Facultad de Electrotecnia para labores de docencia.
- c) Dejarlo en el Depto. de Computación para docencia.
- d) Entregarlo a la Sede Talcahuano para la utilización en docencia, administración y prestación de servicios.

De estas alternativas habría que elegir la más conveniente y llevarla a efecto antes de que lleguen los nuevos equipos a la Universidad.

Es cuanto puedo informarle al respecto.

Atentamente,


ALEJANDRO ILLANES YUZ
Director

cc. Vicerrector Docente
Vicerrector Investig.
Sr. Lüttges
Puvogel
Lacazette

VALPARAISO, 6 de agosto de 1975.
AIY/cgp

EQUIPAMIENTO ADICIONAL

1) Pantallas IBM 3277-2
 Terminales para consultas y entrada de datos en tiempo real

2) Equipos de entrada de datos

a) IBM Disquette 3740 --- 6000 US\$/2 UNIDADES
 Lectora de Disquett 3540 4000 US\$/Unidad
 Perforadora 029 ARRIENDO 135000Eo/mes

Recomendación: 2 Disquette 3740 (4 Unidades) 12000 US\$
 1 Unidad 3540 4000 US\$
 Arriendo 7 Perforadoras 029 945000 [Eo/Sept/mes]

3) Máquina desintercaladora de formularios continuos y una guillotina de formularios

4) Planta telefónica (20 citófonos aproximadamente)

5) 2 Máquinas de escribir.

PERSONAL

Descripción	Actual	Contratar inmediatamente	Contratar llegada Computador	Contratar 6 meses más tarde
1) Operadores (incluido Coordinador)	4		1	2
2) Programadores (incluido Coordinador)	6		4	
3) Coordinadores de nivel medio			3	
4) Analistas	7	4 (1)		
5) Docentes	2	4 (2)		
6) Perforistas	4		2 (3)	
7) Secretarias	3		2 (3)	
8) Funcionarios Administrativos	1		3	
TOTAL	27	8	15	2

TOTAL : 52 personas

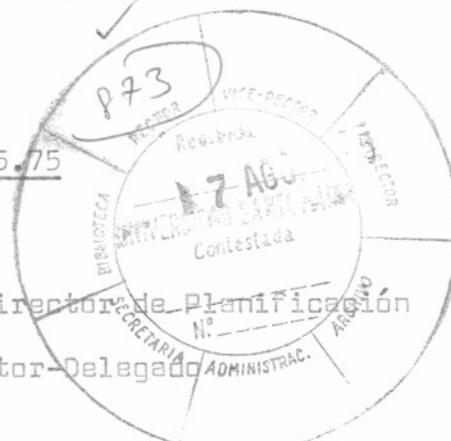
(1) Debe incluirse el Director

(2) 2 Docentes con estudios de Postgrado y 2 Docentes con nivel de Analista

(3) Pueden contratarse cuatro secretarias y 2 Secretarias de la planta actual pasar a Perforación .

UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA
CASILLA 110-V.
VALPARAISO
Dirección de Planificación

MEMORANDUM 265.75



DE: ALEJANDRO ILLANES Y., Director de Planificación
A: SR. JUAN NAYLOR W., Rector-Delegado

REF.: Documentación de IBM para firma de Tesorero General de la República como aval.

Estimado señor Rector:

Tal como le informara sobre la materia, en el curso de la tarde de ayer logré comunicarme con el señor Francisco Pérez A., Gerente Regional de IBM. Planteada la situación, quedó de traerme toda la documentación (informe de pagos y letras) de Santiago el próximo viernes, de tal manera de revisarla durante el fin de semana y entregarla el martes en Santiago. En esa fecha aprovecharemos de llevar preparada a Santiago la resolución que nos liberará del IVA, para la firma del señor Ministro de Economía.

Le saluda atentamente,


ALEJANDRO ILLANES YUZ
Director

cc. Sr. Simonsen
Puvogel
Salinas
Salas
Sra. P. Rodríguez

VALPARAISO, 7 de agosto de 1975.
AIY/cgp

W

DAI-1220

Agosto 13, 1975

Señor
Rainer Puvogel, Director
Depto. Procesamiento Datos
Presente

Estimado señor Puvogel:

Ref: Orden de Compra 19/75
Airflow Co.

En respuesta a su memo. de fecha 12.8.75, comunico a usted que la carta de crédito correspondiente a este pedido fue abierta con fecha 31.7.75 en el Banco Comercial de Curicó con el No. 16166. Con esa misma fecha el Banco Curicó informó directamente a su corresponsal quien da el aviso correspondiente a la firma proveedora.

Recibida copia del crédito en ésta, se envió con carta DAI-1210 copia del Registro de Importación y Carta de Crédito al representante de Airflow Co. en Santiago, señores Cirrus Ltda.

El señor Labbé tuvo información oportuna de la apertura de este crédito y posteriormente su señor Silva quien estuvo el Lunes 11 del pte. en la oficina de la señora Rodríguez solicitando información.

Para mayor seguridad hemos solicitado al Banco Comercial de Curicó, con esta fecha, pida confirmación cablegráfica de la recepción del crédito.

Saluda atentamente a usted,


Reginaldo Salas O., Jefe
Departamento de Abastecimiento

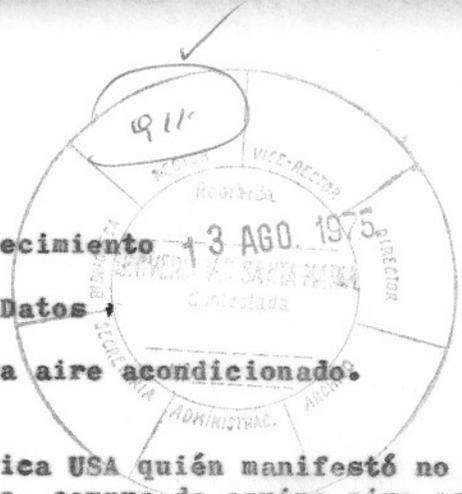
RS/phr

c.c. Rector



DPD M362
12-08-75

Handwritten scribble



A : Jefe Departamento Abastecimiento
DE : Director Procesamiento Datos
REF : Carta crédito 2a. compra aire acondicionado.

Por orden Rector, contacté fábrica USA quién manifestó no haber recibido aún carta crédito por la 2a. compra de equipo aire acondicionado.

Adjunto telex respuesta hoy 12-8 firma AIRFLOW. Ruego solucionar urgente, pues caso contrario, firma no embarcará y el proyecto de computación se atrasará.

COPIA : Rector
Administrador General

Handwritten signature

Rainer Puvogel

Valparaíso, 27 de agosto de 1975

DE: JUAN NAYLOR WIEBER, RECTOR-DELEGADO
UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

A: SEÑOR ADMINISTRADOR DE ADUANA DE PUDAHUEL

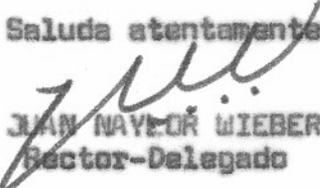
De mi consideración:

Por el presente documento y en mi calidad de Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María, vengo en garantizar cualquier pago que por concepto de derechos, impuestos y otros se origine por la internación de los equipos del Computador IBM 370/125 y del Microscopio Electrónico marca LEITZ que llegarán a esa Aduana para esta Universidad en los próximos días.

Adjunto a la presente, sírvase encontrar:

- a) Registro de Importación equipo Computador IBM 370/125.
- b) Facturas Proformas
- c) Carta de Crédito a favor de IBM, Nueva York
- d) Registro de Importación Microscopio LEITZ.
- e) Factura Proforma
- f) Carta de Crédito
- g) Legislación referente a liberación de Derechos de Internación
- h) Resolución de la Superintendencia de Aduanas que autoriza almacén particular.

Saluda atentamente a Ud.


JUAN NAYLOR WIEBER
Rector-Delegado

DAI-1327

Septiembre 16, 1975

Señor
Sub-Director
Procesamiento Datos
Presente

Estimado señor:

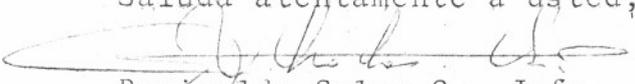
En respuesta a su atta. de fecha 12 del presente, indico a continuación el estado de las importaciones del Departamento a la fecha:

U.T.F.S.M.
D. P. PROCESAM D. DATOS

Fecha de Recepción 10-19 10-9-75	<i>cumplir</i>	<i>informar</i>	<i>tomar conoc.</i>	<i>archivar</i>	V° B°
DATA-CENTRO					
PROYECTOS					
ADMINISTRACION		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
SECRETARIA					

<u>Orden No.</u>	<u>Proveedor</u>	<u>Observaciones</u>
209 a 213/74	IBM	Crédito prorrogado al 30 Octubre. Se ha insistido en fecha embarque sin obtener respuesta,
2/75	Elektro Gerate	Doctos recibidos - entregados Agente Aduana para desaduanamiento. Llegarán USM mañana.
3/75	Acco Bristol	En Bodega USM
6/75	Airflow	Doctos. recibidos - entregados Agente Aduana para desaduanamiento. Llegarán USM mañana.
→ 8/75	Bohler & Weber <i>desglosadora</i>	Crédito vence 2 Octubre. Equipo <u>sin embarcar</u> .
→ 9/75	Nashua <i>discos CMC</i>	Crédito vence 9 Noviembre. Equipo <u>sin embarcar</u> .
→ 19/75	Airflow Co. <i>aire acondicionado</i>	Crédito vence 20 Septiembre. Equipo <u>sin embarcar</u> . Se prorrogará e insistirá por cable a su vencimiento.
→ 24 a 27/75	IBM <i>discos, IBM y ampliación</i>	Crédito vence 9 Noviembre. Equipo <u>sin embarcar</u> . Se insistió por carta embarque urgente.
28/75	DAM	Equipo embarcado. Llegará Valparaíso 18 Septiembre.

Saluda atentamente a usted,

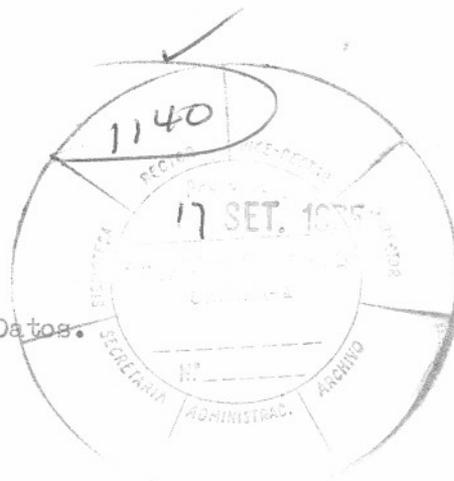

Reginaldo Salas O., Jefe
Departamento de Abastecimiento
phr

NOTA: TOMÉ CONOCIMIENTO.

10-09-75

DPD E443
16.09.75

A : Sr. Rector.
DE : Director Depto. Procesamiento Datos.
REF : Atraso en importaciones,
Memo DAT-1327 del 16.09.75



El Depto. de Adquisiciones ha informado el estado de las importaciones pendientes de equipos, todos ellos necesarios e imprescindibles para la instalación de nuestro nuevo Computador.

En atención a que hasta la fecha no se tienen noticias del embarque de nuestras Ordenes N° 204 a 213/75, 8/75, 9/75, 19/75 y 24 a 27/75, pongo en su conocimiento que, de mantenerse esta situación, sin duda se retrasará la instalación y puesta en marcha del nuevo Computador.

COPIA : Vicerrector Docente
Administrador General
Director de Planificación
Jefe Depto. Adquisiciones

Atentamente,

Rainer Puvogel H.

UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA
MEMORANDUM N.º

Valparaíso, 22/9/75

De: Rector 426

A: Sr. A. Illanes —

Ref: Su Memo 249.75 del 28/7/75.

Agradeceré evaluar estado de avance del Proyecto de Computación, comparándolo con los pronósticos del Memo de la referencia.

Me interesa particularmente los motivos de los atrasos, y pronósticos futuros.

c c S. Puvoget
VRJ
VRI



N° 426

VALPARAISO, Septiembre 23 de 1975

DE: RECTOR

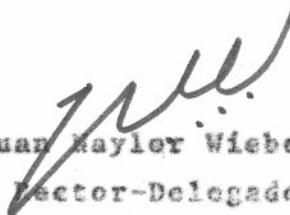
A: SR. ALEJANDRO ILLANES

REF.: SU MEMO 249.75 DEL 28.7.75.

Agradeceré evaluar estado de avance del Proyecto de Computación, comparándolo con los pronósticos del Memo de la referencia.

Me interesa particularmente los motivos del atraso o los atrasos y pronóstico futuro.

Atentamente



Juan Mayler Wieser
Rector-Delegado

cc. Sr. Puvogel

VRD

VRI.

JMW/cmj.

MEMORANDUM 334.75



DE: ALEJANDRO ILLANES Y., Director de Planificación
A: SR. JUAN NAYLOR W., Rector-Delegado

REF.: Informe sobre proyecto de computación.
Mat.: Memo 249.75 de 28.7.75.
Memo 426 de Rectoría.

Señor Rector:

Con relación a su memo en referencia, me permito comunicarle lo siguiente:

A.- Infraestructura.

- 1) 4º piso: Totalmente finiquitada su instalación, con la sola excepción del mobiliario, el cual en su mayor parte se está confeccionando en la Fábrica de Muebles de la Universidad. Actualmente funcionando en forma provisoria, el Depto. de Procesamiento de Datos.
- 2) 3er. piso: Este piso está destinado al computador. Se divide en:

a) Salas anexas: terminadas en un 80%, lo que significa que se han efectuado los siguientes trabajos: revestimiento, demoliciones, pintura (la. mano), emparejamiento de pisos, fuerza e iluminación en un 85%. Dentro de los primeros 15 días del próximo mes queda totalmente terminado.

b) Sala del computador: terminadas las instalaciones previas a la llegada de los equipos; incluye emparejamiento piso, preparación para instalar equipos de aire acondicionado, ventanas dobles de aislación, vías de acceso a instalaciones de fuerza.

El 26 del mes ppdo. estas instalaciones estaban siendo revisadas por el señor Falcone, técnico de IBM. Una vez otorgada la conformidad, se procederá a la instalación del piso falso. Quedarían pendientes aún: la instalación del piso falso, sistemas de aire acondicionado, luminarias y cielo acústico.

Obras que se están efectuando: fecha probable de terminación: fin de octubre.

con acuerdo.

- Falta
- terminar baño de damas
- instalar lockers
- teléfonos
- pintura
- luminarias
- muebles
- cielo falso
- ventanas dobles
- pintura
- muebles
- teléfonos
- luminarias
- estera lista
- 15-10-75

falta
↓

3) 2º piso: Los trabajos han demorado más de lo previsto por problemas de ubicación provisoria del actual personal del Depto. de Ciencias de Computación. El estado de avance de los trabajos es el siguiente:

- a) Terminado: demolición tabiques, revestimiento parte desocupada.
- b) Por iniciar desde el 29 ppdo. trabajos en el sector que ocupaba actualmente el Depto. de Ciencias de Computación.
- c) Trabajos a efectuar durante los próximos 15 días: pintura total, instalación de luminarias y silacord. Fecha aproximada de terminación del piso: 15 de octubre.

falta 30 %
"podría estar listo 15-11"

B.- Llegada de equipos.

- 1) Piso falso (Venezuela): ya está en la Universidad. Instalación comienza el próximo 6 de octubre.
- 2) Equipos de Aire Acondicionado: han llegado 2 equipos (chicos). Faltaría un equipo sobre el cual los fabricantes aun no mandan los antecedentes sobre la llegada a nuestro país, no obstante la carta de crédito respectiva vence el 29 de octubre, por lo que se estimó que ese equipo llegará antes de esa fecha.
- 3) Regulador de Voltaje: llegado a la Universidad.
- 4) Equipo del computador: no existe información oficial de IBM, extraoficialmente, a través de sus personeros se cree que el equipo llegará dentro de los próximos 10 días a Santiago. En esa fecha la Universidad estaría ya en condiciones de recibir los equipos sin problema. No obstante, convendría un pronunciamiento oficial de IBM.
- 5) Equipos adicionales con ampliación del crédito.

- * 6 unidades de Discos Magnéticos, tipo 3348, modelo 035.
- * 6 unidades de Discos Magnéticos, tipo 3348, modelo 070.
- * Cambio de modelo para la U.C.P., tipo 3410, modelo 001 a modelo 003.
- * Cambio de modelo para la U.C.P., tipo 3411, modelo 001 a modelo 003.
- * Cambio de modelo para U.C.P., tipo 3125, modelo H00 a modelo GFO con sus correspondientes 4640 adapt. de comunicación y 4101 aumento control memoria.

Todos con carta de registro y cartas de crédito abiertas. Fecha estimada de llegada de estos equipos: no tenemos información; convendría tener pronunciamiento oficial, dado que las Unidades de discos son fundamentales para el funcionamiento de los equipos.

6) Cortadora y desglosadora de formularios continuos: en trámite de importación; debe llegar al país aproximadamente a fines de año, sin pronunciamiento oficial. llegan 7/10/75 martes!

listo 15-10

llegado a Valparaíso (aun no llega a USM) listo 20-10?

100% en Stgo, esperando por R. Sale, lo traiga a USM

no sé mucho al respecto; me preocupa el retraso de embarque;

IBM cree que los discos se embarcarán el 15-10-75

C.- Sistema eléctrico.

- tal vez
terminé 20-10*
- 1) Los transformadores de 500 y 150 KVA se están instalando para lo cual ya se construyó una subestación eléctrica. Falta solamente la conexión a la red (Chilectra), que ya ha sido cancelada, sin embargo, no se hará hasta aproximadamente 15 días más.
 - 2) Tableros eléctricos de distribución de 500 y 150 KVA, están terminados y se encuentran en la fábrica Rhona; serán trasladados a la Universidad a fines de este mes, fecha en que se estará en condiciones de instalarlos.
 - 3) ✓ Tableros eléctricos e instalación eléctrica 3er. piso. Terminados en su totalidad.
 - 4) Línea de transformador al computador: se está terminando; fecha aproximada: fines de septiembre.
 - 5) Conexión a tierra: en vías de terminación; fecha aproximada: fines de septiembre.

Es todo cuanto puedo informar a usted al respecto.

Atentamente,


ALEJANDRO ILLANES YUZ
Director

cc. Sr. Puvogel
Simonsen
Salinas
Salas

VALPARAISO, 1º de octubre de 1975.
PVW/cgp

*a cargo de
H. Muzio,
no con cargo
fecha;
conviene apurar*

@

UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA
MEMORANDUM N°

7-10

Valparaíso,.....

De: R. Puopie

A: Rector.

MMS

Reservar puntos críticos:

(orden de adelante)

1. embarque discos computador
R. Sales
2. subestacion eléctrica y
malla de tierra eléctrica
J. Muller
3. muebles (mesones, armarios)
H. Mazio
4. telefonia
?
5. prueba equipo aire
acondicionado
(go mismo)

De Rector Fecha 7/10/75

AL SEÑOR (SRA. o SRTA.):

- Puvogel
-
-

PARA:

Comentarios: Agradeceré a usted al
margen, en forma breve,
estado actual.

JM

12:30 071075

MS

UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA
DEPARTAMENTO PROCESAMIENTO DE DATOS

DPD M482
21-10-75

A : Jefes Unidades Académicas y Administrativas USM
DE : Director Procesamiento de Datos
REF : Configuración técnica nuevo computador USM.

Adjunto un breve resumen de la configuración técnica del nuevo sistema de computador electrónico digital de nuestra Universidad, que esperamos poner en servicio en diciembre de este año.

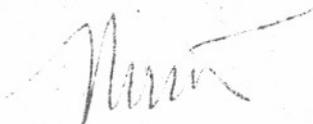
Detalles más amplios sobre su sistema operativo, sus lenguajes y sus paquetes disponibles de programación, serán difundidos más adelante en otra circular.

Ruego divulgar esta información entre el personal de su Unidad que necesite conocer estos antecedentes para usar este computador en el futuro. Consultas adicionales pueden ser efectuadas al Jefe Datacentro Alfredo Navarrete, o en las próximas reuniones de los respectivos Consejos de Usuarios Docentes y de Usuarios Administrativos.

INCL : Configuración IBM/370-125 y CMC-3L

COPIA : Rector
Vicerrector Docente
VISAT

Atentamente,



Rainer Puvogel

UCP IBM-3125-H DEL SISTEMA IBM 370/125

- capacidad de memoria principal : 262.144 B (256 KB)
- memoria de control con microprogramas : 16.384 palabras
 - + coma flotante, incluyendo precisión expandida
 - + compatibilidad (emulación) con IBM-1401/1440/1460
- ancho de acceso a memoria principal : 2 B
- tiempo de ciclo UCP : 480-1440 ns
- modo de operación de control extendido (EC)
 - + DAT traducción dinámica de dirección
 - + direccionamiento de datos indirecto por canal
- sistema de instrucciones standard, incluyendo aritmética decimal
- alineamiento de memoria por Byte, permitido para operandos de instrucciones no-privilegiadas.
- 16 registros de uso general
- 16 registros de control
- 4 registros de coma flotante, con precisión de hasta 28 dígitos hexadecimales (equivalente a 34 dígitos decimales)
- dispositivo de reloj standard, incluyendo reloj de intervalos de 3,33 ms de resolución nominal; con reloj de hora-día con salida de incrementos de 16 ns.
- reloj de UCP de 16 ns con intervalos de 3,33 ms, y un comparador de reloj.
- almacenamiento de memoria virtual, que amplía la memoria principal de 256 KB real hasta 16 MB virtual, por medio de la traducción dinámica de direcciones; esto permite al usuario trabajar como si la memoria real del sistema fuera efectivamente de 16 MB. Para ello el sistema operativo DOS-VS mantiene en la memoria real las secciones más activas de cada programa en ejecución, almacenando el saldo menos activo en almacenamiento de acceso directo en discos magnéticos.
- algunos programas no son posibles de "paginar" (o sea, no pueden usar memoria virtual):
 - + programas que contienen programas de canal que se modifican al estar activos.
 - + ciertos programas que usan codificación EXCP y/o que contienen rutinas apéndices de entrada-salida
 - + programas que son altamente dependientes del tipo de ejecución.
- alta confiabilidad, por "corrección" automática de todo error de 1 bit; y por "detección" de todo error de 2 bits, y de algunos errores de varios bits.
- incorporación del adaptador integrado de comunicaciones (ICA) que permite:
 - + hasta 16 líneas de comunicaciones asincrónicas
 - + desde 45,5 hasta 50.000 bauds
- sistema operativo DOS-VS release 31, con los siguientes lenguajes y "programas-producto":
 - compaginador Assembler (169 instrucciones)
 - CB1- compilador y biblioteca Full ANS-Cobol
 - LM3- compilador Fortran IV opción de biblioteca 1 DOS
 - ARN- utilitario DOS/Ditto
 - SM1- utilitario Sort/Merge DOS-VS

EQUIPO DE REGISTRO DE DATOS DE ENTRADA CMC-3

- 4 estaciones CMC-103 de digitación de entrada de datos, compuestas cada una de teclado y pantalla visual.
- 1 equipo computador central DPD-8, con memoria principal de 16 KB
- 1 disco CMC-274 con extensión CMC-718, con capacidad de 2,3 MB en total (para guardar programas del sistema, biblioteca, y hasta 18.000 registros de datos). Velocidad de rotación 1.500 rpm; tiempo de acceso 70 ms; velocidad de transferencia 195 KB/s.
- 1 unidad de cinta magnética para cinta de 9 canales; densidad de 315 b/s; velocidad de transporte de cinta de 32 cm/s; velocidad de rebobinado 127 cm/s; para carretes de tamaño medio con cintas de longitud hasta 366 m.

SISTEMA OPERATIVO 5F/G02:

Capacidad:

18.000 registros c/u de hasta 112 posiciones (2 MB en total)

- 1.000 números de trabajos
- 200 números de operadoras
- 399 formatos distintos

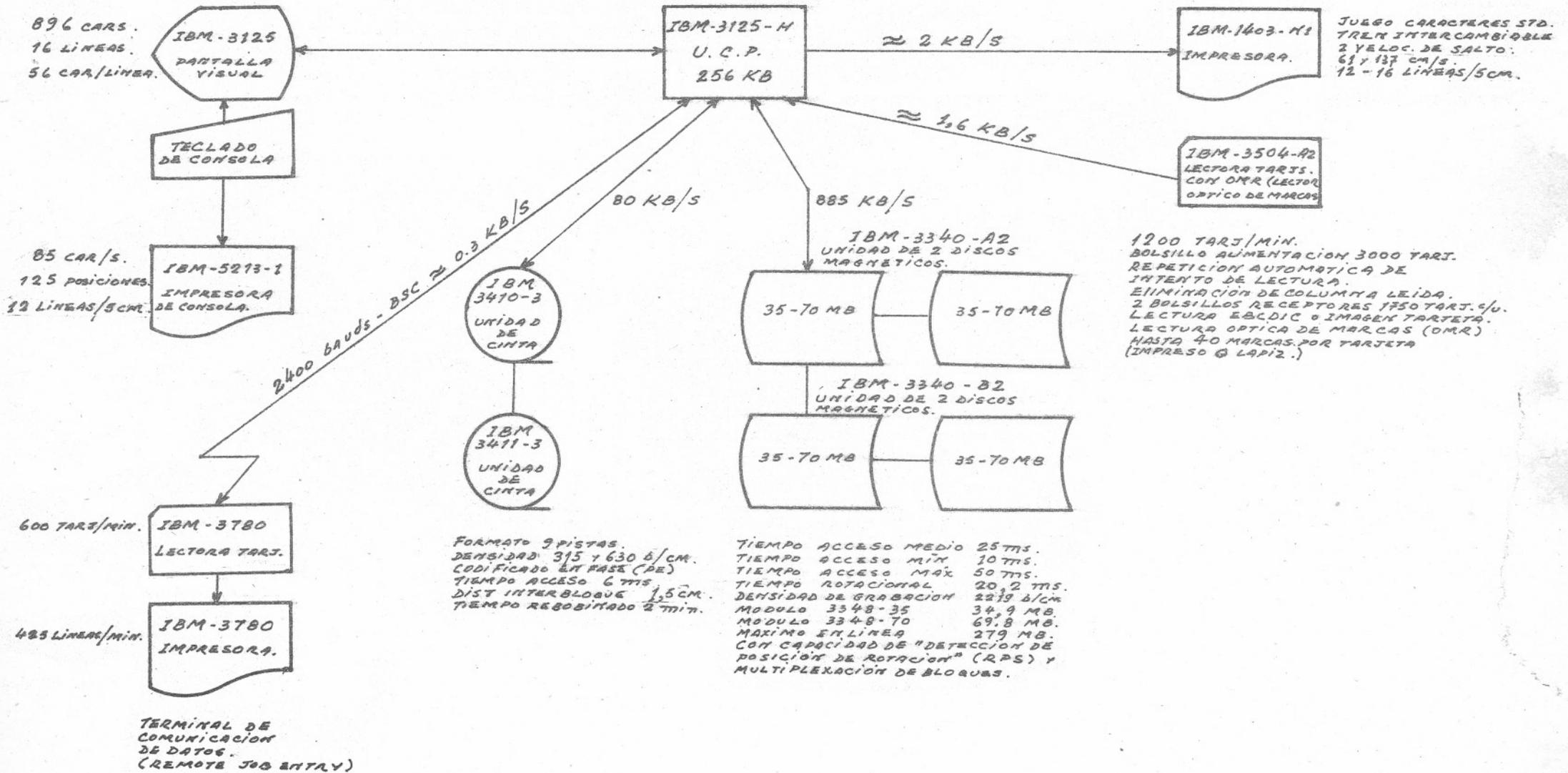
capacidad de reformato (consiste en obtener los datos en otro orden del que fueron ingresados)

capacidad de validación.

Funcionamiento:

La información es digitada en las estaciones de digitación desde el documento fuente, pasa a la memoria del computador, y de allí pasa al disco magnético donde es almacenada. Del disco la información es sacada para su verificación y validación. Una vez depurada la información, es transferida a una cinta magnética. Este es el portador de datos que se lleva al sistema de computador del datacentro para ingresar los datos de entrada ya validados a los respectivos procesos.

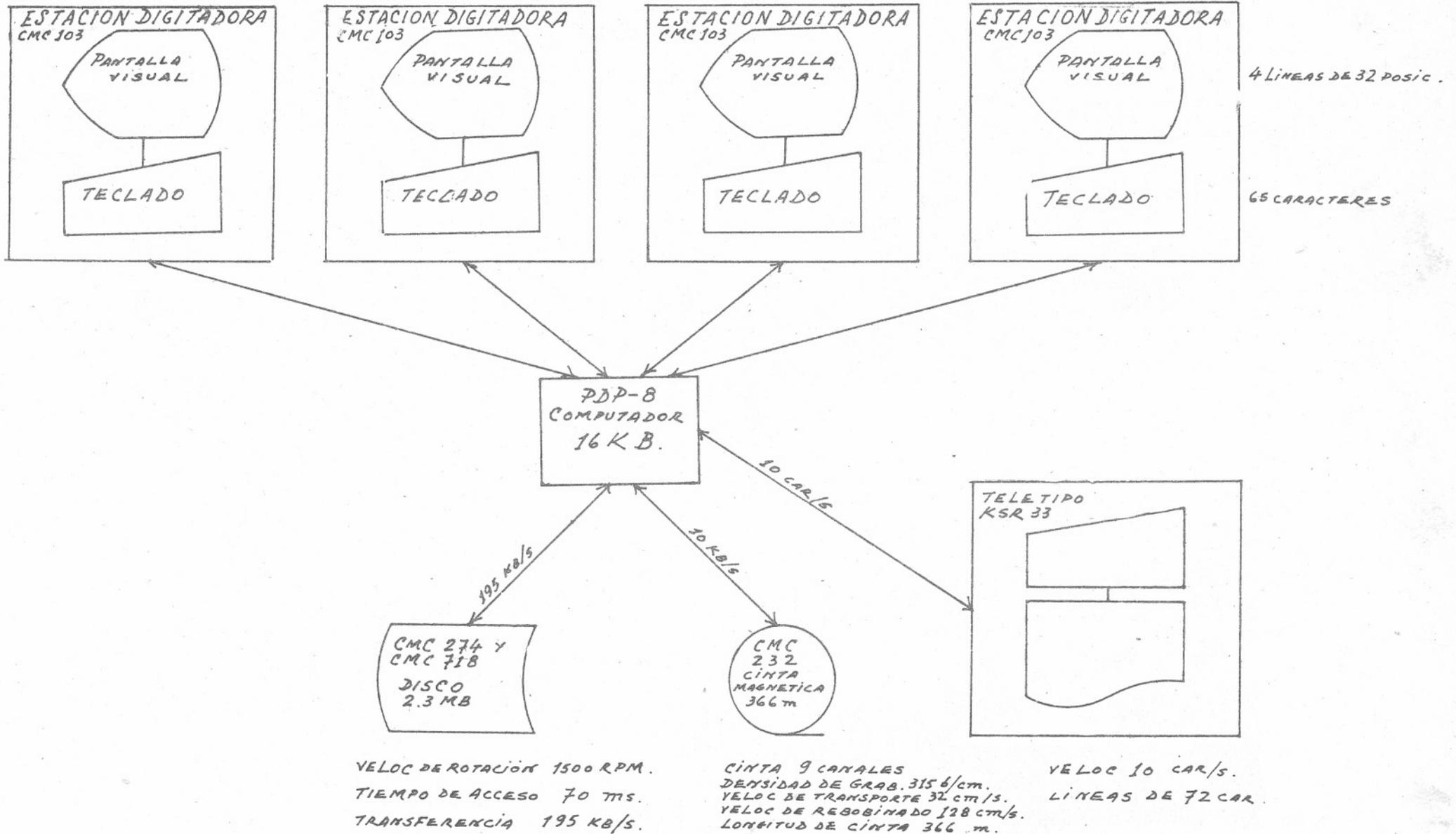
UTFSM
 DEPTO PROC. DE DATOS
 CONFIGURACION EQUIPOS DISPONIBLES.



UTFSM

DEPTO. PROC. DE DATOS

CONFIGURACION EQUIPOS DISPONIBLES.



EDUCATIONAL ALLOWANCE SUPPLEMENT
(To Agreement for Purchase of IBM Machines)

NAME AND ADDRESS OF EDUCATIONAL INSTITUTION:

Univ. Técnica Federico Santa María
Los Placeres No. 401
Valparaiso, Chile

Agreement No.: 1098

Customer No.: 6950-00

Effective Date: DEC 8 1975

This Supplement amends the Agreement referred to above and replaces any Educational Allowance supplements to that Agreement.

I. IBM agrees to grant, as an educational allowance for the machines listed in the attached Appendix, a credit of the percentage specified therein against the purchase price for each such machines.

- A. Internal use - Use of the machines for Academic Use as defined below and/or for internal administrative functions which are directly related to the educational function performed by the faculty, students or employees of the educational institution.
- B. Academic Use - Use of machines for instruction and or academic research. In determining the amount of such use the institution may also include Academic Use of its equipment by other eligible institutions.

Academic Research - Research conducted by the students and or the staff of an educational institution, and which meets the following criteria:

- a. The results are unclassified and made available to the general public without charge.
- b. It is of a nature appropriate to the educational institutions (such as fundamental research rather than work of a productive or repetitive nature), and is undertaken for non - profit motives.
- c. It requires and utilizes the ability of the educational institution's faculty or students.
- d. The educational institution controls:
 - The designation, administration, or performance of the specific projects to be undertaken, although the selection of the general field of study may be initiated by an outside sponsor.
 - Completion or progress deadlines.
 - The form, use of dissemination of the results.
- e. There is no separate charge made by the educational institution to other persons or organizations for use of any of the machines.

II. The type of use for which this educational allowance is granted is specified in the attached Appendix. Other types of use (hereinafter called "non-qualifying use") are not covered by these charges. During the five-year period beginning on the effective date of this Supplement or the date of installation of the machines, whichever is later, the Educational Institution will be charged for each hour of non-qualifying use of a machine at an hourly rate of 1/182th of 1/60th of the purchase price stated in the referenced agreement for such machine provided, however, the total charge payable for such use of each such machine during said five-year period shall not exceed the amount of the educational allowance granted toward the purchase price of such machine stated in the referenced agreement.

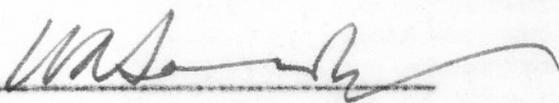
If at any time during said five-year period the total charges for non-qualifying use of a machine equal the amount of the educational allowance granted toward the purchase price of such machine stated in the referenced agreement, then this Supplement shall terminate as to such machine upon final payment of such charges to IBM.

During said five-year period the Educational Institution will maintain a record of the accumulated hours of each type of use hereunder of each machine during the calendar month, including fractional daily hours. The Educational Institution will report monthly to IBM the total hours of each type of use hereunder.

If during said five-year period the Educational Institution elects to sell or otherwise transfer any of the machines, it shall give IBM prompt written notice of such election and within 60 days of such sale or transfer pay IBM an amount equal to the total dollar amount of the educational allowance granted on each such machine, reduced at the rate of 1/60th for each elapsed full month of said five-year period, or reduced by the total amount of charges paid for non-qualifying use of such machine during said elapsed period, whichever reduction is the greater.

III. The attached Appendix shall be deemed to be part of and incorporated into this Supplement.

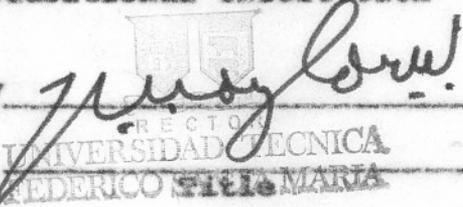
Accepted by:
IBM WORLD TRADE CORPORATION

By 

DEC 8 1975

Date _____

Educational Institution

By 

RECTOR
UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SIELE MARIA

Date 27 OCT. 1975

APPENDIX TO EDUCATIONAL ALLOWANCE SUPPLEMENT

NAME : Univ. Técnica Federico Santa María Agreement No.: 1098
 STREET ADDRESS : Los Placeres No. 401 Customer No. : 6950-00
 CITY, COUNTRY : Valparaíso, Chile Effective Date: DEC 8 1975

The following machines and features are subject to the terms and conditions of the Educational Allowance Supplement attached hereto:

Type	Model/Feature	Quantity	Educational Allowance Percentage	Type of Use for which the Educational Allowance is Granted †
3125	H00 7100/7151	1	10%	Internal Use

† Unless otherwise specified all equipment eligible for Educational Allowance is for Internal Use.

When the type of use specified is "Academic Use", the Educational Institution agrees to reserve for academic use all machines so noted for at least 60% of the regular primary monthly working hours.

TERMS: Amendment to the Terms Clause of the Agreement No. 1098.

The Purchaser will pay the sum of US\$ 45,558.10 as follows: US\$ 19,985.10 date of delivery of the machines and the remainder of US\$ 25,573.- in ten semestral installments commencing on date 180 days after delivery of the machines and then on such day of each 180 day period thereafter until fully paid. There shall be added to each semestral installment the amount corresponding to 10% per annum interest charges on the outstanding balance of principal due at the time of each installment payment. Amounts to be paid and payment schedules will therefore be the following:

a)	Selling price	US\$ 45,558.10
b)	Down payment	19,985.10
c)	Balance of principal due	25,573.-
d)	First semestral installment	2,557.30
e)	9 semestral installment each of .	2,557.30

Invoices shall be submitted upon the delivery of each machine and thirty days prior to the scheduled date of shipment the Purchaser will furnish IBM with a confirmed irrevocable letter of credit covering all amounts due under paragraph above of this TERMS Clause and payable on due dates stipulated.

All amounts payable by the Purchaser to IBM under this Agreement which are not covered in paragraph above of the Clause TERMS shall be paid by the Purchaser upon delivery of the machines.

All amounts payable shall be made in U.S. dollars to IBM World Trade Corporation, 821 United Nations Plaza, New York, N. York 10017.

Accepted by:

IBM World Trade Corporation



Authorized Signature

Date

DEC 8 1975

Universidad Técnica Federico
Santa María



RECTOR

UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Authorized Signature

Date

27 OCT. 1975

IBM WORLD TRADE CORPORATION
821 United Nations Plaza, New York, New York 10017

AGREEMENT FOR SALE OF IBM MACHINES

NAME	: Universidad Técnica Federico Santa María	Agreement No.:	1098
STREET ADDRESS	: Los Placeres 401	Country of Installation	CHILE
CITY, COUNTRY	: Valparaíso, Chile		

The Purchaser agrees to purchase and IBM World Trade Corporation (IBM) by its acceptance of this Agreement agrees to sell, on the terms and conditions which follow, the machines and features (called machine or machines) listed below:

Item No.	Type	Model	Description	Qty.	Unit Price	Amount	Warranty Category
1	3125	H00 7100 7151	Add'l Feature Synchronous Line Group Synchronous Line Medium Speed	1	US\$ 3,949	US\$ 3,949	A
2	3780	001 3601 5600	Data Communications Terminal with: EBCDIC Transparency Integrated 2400/1200 BPS Modem for Line Point to Point	1	26,486	26,486	B
3	3872	001 6101	Modem with Point to Point	1	2,942	2,942	B
4	3348	035	Data Module	3	1,768	5,304	B
5	3348	070	Data Module	3	2,424	<u>7,272</u>	B
TOTAL						<u>US\$ 45,953</u>	

Freight, insurance, export packing to be paid by purchaser and charged in addition to prices quoted above.

Consigned to: Universidad Técnica Federico Santa María

Reference to IBM in this Agreement shall mean IBM World Trade Corporation or such IBM World Trade Corporation branch or subsidiary designated by IBM.

TITLE:

Title to each of the machines will pass upon delivery of the machines to the Purchaser as provided below. Failure to pay the purchase price of a machine or the above-mentioned charges when due shall give IBM the right, without liability, and with or without notice, to avail itself of any legal remedy.

DELIVERY:

Delivery to the Purchaser will be made at a point or points of embarkation (such as dockside at a port, or at an airport) from the country or countries where the supplying factories of the machines are located. Such point or points of embarkation will be mutually agreed upon between the Purchaser and IBM. Delivery will be made in accordance with IBM's established delivery schedule at the time of acceptance of this Agreement by IBM, subject to conditions beyond IBM's control. The method of shipment must be consistent with the nature of the machines and the hazards of transportation.

TERMS:

The Purchaser will pay the sum of US\$ 45,953.- as follows: US\$ 20,219.- on date of delivery of the machines and the remainder of US\$ 25,734.- in ten semestral installments commencing on date 180 days after delivery of the machines and then on such day of each 180 day period thereafter until fully paid. There shall be added to each semestral installment the amount corresponding to 10% per annum interest charges on the outstanding balance of principal due at the time of each installment payment. Amounts to be paid and payment schedules will therefore be the following:

a)	Selling price	US\$ 45,953.-
b)	Down payment	20,219.-
c)	Balance of principal due	25,734.-
d)	First semestral installment	2,573.40
e)	9 semestral installment each of	2,573.40

Invoices shall be submitted upon the delivery of each machine and thirty days prior to the scheduled date of shipment the Purchaser will furnish IBM with a confirmed irrevocable letter of credit covering all amounts due under paragraph above of this TERM Clause and payable on due dates stipulated.

All amounts payable by the Purchaser to IBM under this Agreement which are not covered in paragraph above of the Clause TERMS shall be paid by the Purchaser upon delivery of the machines.

All payments shall be made in U.S. dollars to IBM World Trade Corporation at its above offices in New York City. The Purchaser will obtain any necessary authorization from any Government Authority or Agency to enable him to pay all amounts due hereunder in U.S. dollars on the due dates as stipulated above.

The above prices are those currently in effect. If IBM's established price for any machine shall be lower upon the date of delivery to the Purchaser than the price for such machine shown on the face hereof, the Purchaser shall have the benefit of such lower price. If IBM's established price for any machine shall be higher upon the date six (6) months prior to the scheduled shipping date, then the price of such machine shown on the face hereof shall be increased accordingly.

In the event of an increase in price, the Purchaser shall have the right to cancel the order for such machine or to cancel this Agreement by written notice within fifteen (15) days from IBM's notification of a price increase.

The above prices are F.O.B. supplying factories. All charges for export casing and packing costs, transportation, insurance, rigging and drayage, and importation (including customs duties and import taxes) from factories to the place(s) of delivery to the Purchaser as provided above will be added to the above prices and paid by the purchaser.

There shall be added to the above prices amounts equal to any taxes, however designated, levied or based on such prices or on this Agreement or the machines, including state and local privilege or excise taxes based on gross revenue, and any taxes, fees or amounts in lieu thereof paid or payable by IBM in respect of the foregoing, exclusive, however, of taxes based on net income.

Any personal property taxes assessable on the machines after delivery to the Purchaser shall be borne by the Purchaser.

RISK OF LOSS:

During the period the machines are in transit until delivery is effected to the Purchaser hereunder IBM and its insurers, if any, relieve the Purchaser of responsibility for all risks of loss or damage to the machines, except loss or damage caused by nuclear reaction, nuclear radiation or radioactive contamination for which the Purchaser may be otherwise legally responsible. After delivery, the risk of loss or damage shall be on the Purchaser.

INSTALLATION AND WARRANTY:

IBM is responsible for the installation and warranty of the equipment sold hereunder. The Purchaser agrees to permit IBM access to his premises to assume the installation and warranty obligations specified below.

A. INSTALLATION

Machines purchased under this Agreement will be installed and placed in good working order by IBM. The machines will be installed at a suitable place of installation in the country of installation specified above after the Purchaser has transported them to such place and IBM has received written notice to this effect from the Purchaser. The place of installation shall have all facilities as specified in IBM's Installation Manual, as well as the required electric current to operate the machines. The Purchaser shall furnish all labor required for unpacking and placing each machine in the desired location. The date on which IBM notifies the Purchaser in writing that a machine has been placed in good working order and is ready for use shall be considered the date of installation of such machine for all purposes of this Agreement.

B. WARRANTY

The Purchaser will be responsible for assuring the proper use, management and supervision of the machines and programs, audit controls, operating methods and office procedures, for establishing the necessary controls over access to data, and for establishing all proper check points and procedures necessary for the intended use of the machines and the security of the data stored therein. The Purchaser agrees that IBM will not be liable for any damages caused by the Purchaser's failure to fulfill these responsibilities. The following Warranties shall apply to the machines described herein.

1. Service and Parts Warranty

Commencing on the date of installation, IBM will maintain in good working order each Warranty Category A machine for one year and each Warranty Category B or C machine for three months. At the Purchaser's request, IBM will make all necessary adjustments, repairs and parts replacements. All replacement parts will be new or equivalent to new in performance when used in these machines. All replaced parts will become the property of IBM on an exchange basis. IBM may, at its option, store maintenance equipment or parts on the Purchaser's premises that IBM deems necessary to fulfill this Warranty.

Service pursuant to this Warranty as required at any time will be furnished by IBM's nearest competent service location. IBM shall have full and free access to the machines to perform this service. Unless the machines are installed in a place in which IBM has maintenance representatives, travel expenses of such representatives will be charged to the Purchaser. The Purchaser shall promptly inform IBM of any change in the machine location during the warranty period. Service outside the scope of this Warranty will be furnished at IBM's applicable hourly rates and terms then in effect.

2. Parts Warranty

For one year commencing on the date of installation, IBM warrants each Warranty Category B or C machine (excluding vacuum tubes and

solid state and other electronic devices which are warranted for three months) to be free from defects in material and workmanship. IBM's obligation is limited to furnishing on an exchange basis replacements for parts which have been promptly reported by the Purchaser as having been, in its opinion, defective and are so found by IBM upon inspection. All replacement parts will be new or equivalent to new in performance when used in these machines. All replaced parts will become the property of IBM on an exchange basis. No service will be furnished pursuant to this Parts Warranty.

3. Additional Features and Model Conversions Warranty

Commencing on the date of installation of an additional feature or model conversion increment which is field installable, the following Warranties are described above shall apply thereto:

(1) a one-year Service and Parts Warranty if installed on a Warranty Category A machine, or (2) a three-month Service and Parts Warranty if installed on a Warranty Category B machine, or (3) a three-month Parts Warranty if installed on a Warranty Category C machine. In addition to the foregoing, such an additional feature or model conversion increment installed in a Warranty Category B or C machine within one year of the date of installation of the machine will have the unexpired Warranty, if any, of such machine. Additional features and model conversions which are field installable may be ordered in writing by the Purchaser under this Agreement, at any time after its acceptance by IBM, for installation in the machines subject to the then prevailing prices and terms and conditions.

4. Limitations

The foregoing warranties will not apply to repair of damage or increase in service time caused by: accident, transportation, neglect or misuse; alterations (which shall include, but not be limited to, any deviation from circuit or structural machine design as provided by IBM, installation or removal of IBM features, or any other modification or maintenance related activities, whenever any of the foregoing are performed by other than IBM representatives); any machine other than those owned by IBM, under warranty provision of an Agreement for Purchase of IBM Machines or under an IBM Maintenance Agreement; failure to provide a suitable installation environment with all facilities prescribed by the appropriate IBM Installation Manual - Physical Planning (including, but not limited to, failure to provide adequate electrical power, air conditioning or humidity control); the use of supplies of materials not meeting IBM specifications for such installation; or the use of the machine for other than data processing purposes for which it was designed.

IBM shall not be responsible for failure to provide service or parts due to causes beyond its control. IBM shall not be required to adjust or repair any machine or part if it would be impractical to do so because of alterations in the machine or its connection by mechanical or electrical means to another machine or device or if the machine is located outside of Chile.

IBM will not be liable for personal injury or property damage except personal injury or property damage caused by IBM's negligence. IBM shall in no event have obligations or liabilities for other than ordinary damages.

INSTRUCTION:

A manual of operation and instruction in the operation of the machines will be furnished to the Purchaser by IBM.

PATENTS:

If notified promptly in writing of any action brought against the Purchaser based on a claim that the machines infringe a patent of the country of installation specified above ("country of installation patent") IBM will defend such action at its expense and will pay the costs and damages awarded in any such action, provided that IBM shall have had sole control of the defense of any such action and all negotiations for its settlement or compromise. In the event that a final injunction shall be obtained against the Purchaser's use of the machines or any of their parts by reason of infringement of a "country of installation patent" or if in IBM's opinion the machines are likely to become the subject of a claim of infringement of a "country of installation patent" IBM will, at its option and at its expense, either procure for the Purchaser the right to continue using the machines, replace or modify the same so that they become non-infringing, or grant the Purchaser a credit for such machines as depreciated and accept their return. The depreciation shall be an equal amount per year over the lifetime of the machines as established by IBM. IBM shall not have any liability to the purchaser under any provision of this clause if any patent infringement, or claim thereof, is based upon the use of the machines in combination with machines or devices not made by IBM, or in a manner for which the machines were not designed. The foregoing states the entire liability of IBM with respect to infringement of Patents by the machines or any part thereof or by their operation.

GENERAL:

This Agreement will be governed by the laws of Chile. This constitutes the entire agreement between the Purchaser and IBM with respect to the purchase and sale of the machines and no representation or statement not contained in this Agreement shall be binding upon IBM as a warranty or otherwise. The foregoing terms and conditions shall prevail notwithstanding any variance with the terms and conditions of any order submitted by the Purchaser for the machines.

Accepted by IBM:

IBM World Trade Corporation
821 United Nations Plaza
New York, N.Y. 10017, U.S.A.

BY



Authorized Signature

Date

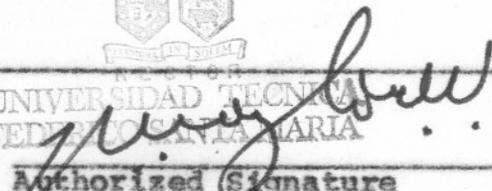
DEC 8 1975

Accepted by Purchaser:



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

BY



Authorized Signature

Date

27 OCT. 1975

IBM de Chile S. A. C.

Prat 772, Piso 2º
Casilla 1818
Teléfono: 54065
Cables: Inbusmach
Valparaíso, Chile

Valparaíso 26 de Diciembre de 1975

Henry:

- 1 fotocopia p. nuestra archiva
- original a Secret Jnl. o Actores?

Señores
Universidad Santa María
Los Placeres 401
Valparaíso. -

Att.: Sr. Rainer Puvogel

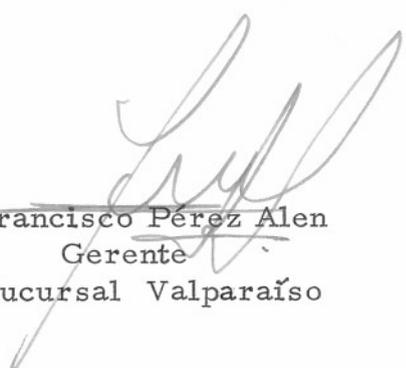
Muy señores nuestros:

Tenemos el agrado de adjuntar debidamente firmado por nuestra Compañía el Convenio de venta directa 1098 correspondiente a la incorporación del Terminal de Comunicación 3780. -

Con motivo de lo anterior saludamos muy atentamente a Uds.,

U.T.F.S.M.
DEPTO. PROCESAM. D. DATOS

Fecha de Recepción	Cumplir	Informar	Tomar congo.	Archivar	Vº Eº
9-62 29-11/75					
DATA CENTRO					
PROYECTOS					
ADMINISTRACION					
SECRETARIA					


Francisco Pérez Alen
Gerente
Sucursal Valparaíso

FP/mcg.

N° 2

VALPARAISO, 2 de enero de 1976

Señor
Francisco Pérez A.
Gerente Sucursal IBM.
PRESENTE

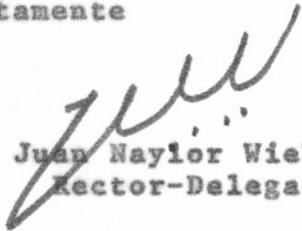
Estimado Sr. Pérez:

REF.: IMPORTACION AMPLIACION COMPUTADOR

Agradecería a usted me informe detalladamente y a la brevedad, los motivos por los cuales los componentes correspondientes a la ampliación de nuestro computador aún no han sido embarcados.

Expreso a usted nuestros agradecimientos por el préstamo transitorio de 2 módulos de disco 3348-70 que nos hiciera para poner en marcha nuestro sistema. Este préstamo ha sido muy oportuno y valioso, pero no cubre nuestras necesidades operativas.

Le saluda atentamente



Juan Naylor Wieber
Rector-Delegado

cc. Sr. R. Puvogel
/cmj.

De: R. Parvogel

A: Sr Rector

IBM de Chile no prestó
4 discos sin cargo hasta
llegada nuestros discos.
Punto. Problema temporal-
mente solucionado.

Atte

R. Parvogel.

16 hrs.
6/1/76

Transmitido
por correo

Señor
Francisco Pérez
Gerente IBM, Valparaíso
PRESENTE

Estimado Sr. Pérez:

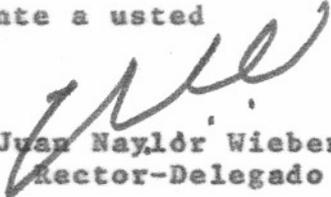
REF.: PRESTAMO DE 4 DISCOS
3348-35

Agradezco a usted la pronta solución temporal dada a nuestro problema de falta de discos. Fuera de los dos discos 3348-70 que ya obraban en nuestro poder, usted tuvo la gentileza de hacernos llegar vía taxi particular desde Santiago, 4 discos adicionales 3348-35, lo que ciertamente ha aliviado nuestra emergencia.

En todo caso, ruego a usted agilizar al máximo posible los trámites de embarque de todos los componentes correspondientes a los 18 discos nuestros, y a la ampliación de nuestro computador.

Ruego a usted expresar también a la Gerencia en Santiago nuestro agradecimiento por las gestiones realizadas para el rápido préstamo de estos discos.

Saluda atentamente a usted



Juan Naylor Wieber
Rector-Delegado

DPD M55
19-02-76

V...

A : Director Planificación
DE : Director Procesamiento de Datos
REF : Eventual contratación de póliza seguro para computador.

1. Hemos recibido proposición de la firma AVANCE, la que con su prima más barata nos costaría anual :

0,4 o/o x US. \$ 600.000 x \$ 11 (cambio bancario) = \$ 26.400 más impuestos cuyo monto desconozco, llegando el total talvez a - - \$ 30.000.

2. En oportunidades anteriores el Sr. Administrador General se manifestó contrario a la idea de asegurar el computador. Argumentó que el patrimonio integral de USM era tan grande que no estaríamos en condiciones de financiar un seguro, y que no existía póliza de seguro por ningún otro equipo actual USM. Opinó que para el computador podría seguirse la misma política que para el resto de la Universidad.
3. No tenemos financiamiento previsto en el presupuesto del DPD para cubrir una eventual prima de seguro de \$ 30.000, contando con el presupuesto anual de operación de \$ 134.000.
4. Opino que USM no debiera contratar póliza de seguro durante 1976, pero sí como mínimo comprar e instalar los 10 extinguidores de CO₂ sugeridos por el Sr. Sergio Hidalgo.

COPIA : Rector ^X
Vicerrector Docente
Administrador General
Sr. Sergio Hidalgo

Atentamente,

R. Puvogel
Rainer Puvogel

